"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.			22						
1.2	Período del informe	Del	01	03	2026	Al	31	03	2026	
1.3	Contrato #	FGN-RCA-0099	Fecha	20	08	2024	Tipo de Contrato	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN		
1.4	Objeto									
Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo en general, con suministro de repuestos nuevos para las diferentes marcas, tipos y modelos de vehículos que conforman el parque automotor de la Seccional Cesar de la Fiscalía General de la Nación Regional Caribe y vehículos institucionales en tránsito. (Grupo -4 Seccional Cesar.)										
1.5	Nombre del contratista									
MAULTISERVICIOS Y MANTENIMIMIENTO DEL CESAR S.A.S										
1.6	Cédula o NIT				1.7	Correo electrónico				
901.060.200-1					Multiserviciosm01@gmail.com					
1.8	Dirección				1.9	Teléfono				
Calle 22 No 14-11					5894275					
1.10	Fecha de Inicio		08		27		2024			
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio		X		Registro Presupuestal		X				
Aprobación Garantía		X		Suscripción del Contrato		X				
1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica		Fecha	D	M	A	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
Grupo Seccional de Apoyo Caribe Cesar		52571	
2.4	Correo electrónico	alberto.castilla@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono

3.1	Valor inicial del contrato				
Es hasta por la suma de		$646.454.967.00			Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI	X	NO	

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2024	331424	$147.976.688
2025	6324	$310.379.091
2025	144025	$60.000.000
2026	6324	$188.099.188
TOTAL		$706.454.967

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3 Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
11724	04/04/2024
425	03/01/2025
14225	09/10/2025
426	02/01/2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4 Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal		Fecha de expedición de Registro Presupuestal	
331424		20/08/2024	
6324		20/08/2024	
425		03/01/2025	
144025		14/10/2025	
426		02/01/2026	

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
30/09/2024	$646.454.967	0	36.143.884,05	610.311.082,95
31/10/2024	$646.454.967	36.143.884,05	35.510.045,19	574.801.037,76

31/03/2025	$646.454.967	178.502.090,87	32.155.687,01	435.797.189,12
30/04/2025	$646.454.967	210.657.777,88	32.879.412,28	402.917.776,84
31/05/2025	$646.454.967	243.537.190,16	32.771.716,13	370.146.060,71
30/06/2025	$646.454.967	276.308.906,29	30.025.132,99	340.120.927,72
31/07/2025	$646.454.967	306.334.039,28	32.616.210,15	307.504.7179,57
31/08/2025	$646.454.967	338.950.249,43	34.806.357,96	272.698.359,61
30/09/2025	$646.454.967	373.756.607,39	0	272.698.359,61
30/09/2025	$646.454.967	373.756.607,39	29.469.605,06	243.228.755,55
31/10/2025	$ 706.454.967	403.226.212,45	30.000.000,04	273.228.754,51
30/11/2025	$706.454.967	433.226.212,49	25.129.566,50	248.099.188,01
30/11/2025	$706.454.967	458.355.779,00	15.000.000,02	233.099.187,99
15/12/2025	$706.454.967	473.355.779,02	44.999.999,98	188.099.188,00
31/01/2026	$706.454.967	518.355.779,00	15.289.268,97	172.809.919,03
28/02/2026	$706.454.967	533.654.047,97	25.657.263,03	147.152.656,00
31/03/2026	$706.454.967	559.302.311,00	24.977.747,91	122.174.908,09

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
10/10/2025	01	01	N/A	N/A	N/A	Se Modificó el contrato FGN-RCA-0099 del 20 de agosto de 2024 se Adición de Recurso Por el Valor de **$60.000.000**

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1 Acta de liquidación:

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	**82,70.%**

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	**82,70.%**

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A
(Si no aplica colocar N/A)	

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		Fecha	10	04	2026
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		El contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		El contratista ha cumplido teniendo en cuenta los tiempos para los mantenimientos.	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		El contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado				X
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	X		El contratista ha llevado a cabo la instalación de los repuestos (bienes) conforme a lo pactado en el contrato.	
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X		El contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato	
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X		El contratista ha cumplido teniendo en cuenta los tiempos para los mantenimientos.	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		El contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X		El contratista ha dado cumplimiento con el objeto del contrato.	
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	SI	X	NO		N/A	
Tipo y detalle del informe:	N/A					

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular	R	Bueno		N/A

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

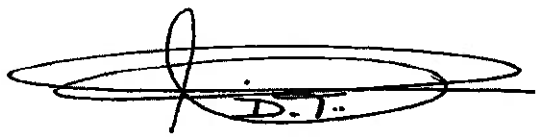
Demora con las reparaciones y entrega de los automotores

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

VEHICULO	PLACA	V/R MANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADO	FACTURA N°
CHEVROLET DMAX	CES863	$ 1.628.276,02	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, REVISION DEL TEMISTOCLE DE AIRE, CAMBIO DE ODOMETRO, REVISION DEL CHECK INGUINES	MMFE11854
CHEVROLET LUV DMX	EXT175	$ 1.631.526,00	MANTENIMIENTO SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	MMFE11855

NISSAN FRONTIER	KGF825	$ 1.038.225,00	REVISION PASTILLAS Y BANDAS DE FRENOS, REVISION SISTEMA CLUCHT AJUSTE PEDAL, ALINEACION, DESPINCHE LLANTA	MMFE11858
NISSAN FRONTIER	KGF881	$ 302.828,00	CAMBIO DE ACEITE FILTROS	MMFE11859
CHEVROLET SPARK	OXV161	$ 1.761.004,99	REVISION FUGA DE COMBUSTIBLE MANGUERA LIMPIESA DE INYECTORES	MMFE11860
CHEVROLET SONIC	OUC204	$ 4.598.369,04	REVISON SUSPENSION DELANTERA PRESENTA RUIDO, REVISION FRENOS GENERAL, LAVADO GENERAL CON MOTOR, SONDEAR RADIADOR	MMFE11862
MOTO SUZUKI BEST	JQV36C	$ 875.783,97	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, REVISION KIT RODAJE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MMFE11863
MOTO SUZUKI BEST	JQU44C	$ 1.262.390,01	MANTENIMIENTO GENERAL, REVISION DE FRENOS GENERAL, REVISION DEL SISTEMA ELECTRICO	MMFE11864
TOYOTA PRADO	IBZ465	$ 1.195.761,98	REVISION BOMBAS DE CLUTH SUPERIOR	MMFE11866
TOYOTA HILUX	OXV306	$ 368.425,99	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	MMFE11867
NISSAN TIIDA	KGH099	$ 679.074,96	REVISION SISTEMA ELECTRICO FUSILERA, REVISION FUGA DE COMBUSTIBLE POR EL TANQUE (ORING), AJUSTE SUSPENSION TRASERA	MMFE11868
NISSAN SENTRA	KGH107	$ 288.543,01	DESPINCHADA Y CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	MMFE11869
NISSAN FRONTIER	KGF872	$ 4.954.535,99	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, REVISION ALARMA Y BLOQUE CENTRAL	MMFE11870
MOTO BAJAJ DISCOVER	MVW48D	$ 898.056,01	CAMBIO DE ACEITE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISAR FUGA DE ACEITE	MMFE11871
MOTO SUZUKI BEST	JQU45C	$ 1.224.718,98	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CAMBIO DE RODAJE, FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS	MMFE11872
NISSAN FRONTIER	KGF923	$ 750.850,98	INSTALACION DE CORREA DEL AIRE AL MOTOR DADO QUE SE REVENTO	MMFE11861
	TOTAL:	**24.977.747,91**		

FIRMA RESPONSABLES



Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre			**Cedula**		
ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES			**77019470**		
Ciudad	**VALLEDUPAR**	**fecha**	**13**	**04**	**2026**

Revisó	Kirka Patricia Cotes Ariza		**13/04/2026**

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión : 02

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [NA] **RS:** Resolución [NA] **CM:** Caja Menor
[NA] **CNA:** Contrato Adicional [NA] **SPC:** Servicios Públicos

No. FGN-RCA-0099-2024 **VIGENCIA** 2024

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TALLER MULTISERVICIOS Y MANTEMIENTOS DEL CESAR S.A.S
CÉDULA O NIT	901060200-1
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	multiserviciosm01@gmail.com
PERIODO DEL SERVICIO:	DEL 01/03/2026 hasta EL 31/03/2026
OBJETO:	Mantenimientos Preventivos y Correctivos del Parque Automotor de Propiedad de la Fiscalia General de la Nacion Seccional Cesar
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de Julio de 2026
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: pagos parciales, en proporción a la ejecución del contrato, de conformidad con la facturación presentada, previa certificación por parte del supervisor del contrato de cumplimiento a entera satisfacción, hasta completar el cien (100%) por ciento del valor del mismo.** **Los pagos a que se obliga la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, por parte de la Dirección General de Crédito Público y de Tesoro Nacional a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).** **Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se anexan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.**
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	**MMFE11854-MMFE11855-MMFE11856-MMFE11857-MMFE11858-MMFE11859-MMFE11860-MMFE118862-MMFE118863-MMFE11864-MMFE11866-MMFE11867-MMFE11868-MMFE11869-MMFE11870-MMFE11871-MMFE11872-MMFE11861**
VALOR A PAGAR:	$24.977.747.91

			DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	No.	21-44-101448995	Fecha:	16/10/2025	
APROBACIÓN PÓLIZA		21-40-101-238134		16/10/2025	
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No.	426	Fecha:	02/01/2026	Vr $
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No.	426	Fecha:	02/01/2026	Vr $ $24977747.91
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	426	Fecha:	02/01/2026	Vr $ $188.099.188.00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO: ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR: 77019470
CARGO DEL SUPERVISOR: ASISTENTE I
DEPENDENCIA: Departamento deTransporte Cesar **TEL. Ext.:** 52571
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR alberto.castrilla@fiscalia.govco

FIRMA DEL SUPERVISOR **FECHA:** 13-abr-26

OBSERVACIONES: NA

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios** ____

RADICADO:

FISCALÍA

FISCALÍA GENERAL DE LA N...
Seccional Cesar - Grupo Th...
Documento Autorizad...



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Guajira
Documento Autorizado

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjgomez	JOSE LUCAS GOMEZ LENGEMAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01-L0	FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-02-5 54 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 426 de fecha 2026-01-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	426	**Fecha Registro:**	2026-01-02	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		29-01-01-L0 FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	188.099.188,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	188.099.188,00	**Saldo x Obligar:**	188.099.188,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901060200	**Razón Social:**	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	65688502262	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	65782329	**Nombre:**	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTANEDA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR REGIONAL CARIBE

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	FGN-RCA-0099-2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-01-02

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF		188.099.188,00	0,00		
					Total:	188.099.188,00	0,00	188.099.188,00	188.099.188,00

Objeto:	A-02-02-02-008-007-01-4 VF mantenimiento preventivo y correctivo en gral, con suministro de repuestos nuevos para diferentes marcas, tipos y modelos de vehículos que conforman el parque automotor de FGN Reg Caribe vehiculos en transito Grupo 3 SecCe

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
L0	FISCALIA BARRANQUILLA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-30	188.099.188,00	188.099.188,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR SAS
NIT.901.060.200-1

Valledupar Cesar, 10 abril de 2026.

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad

CERTIFICACION

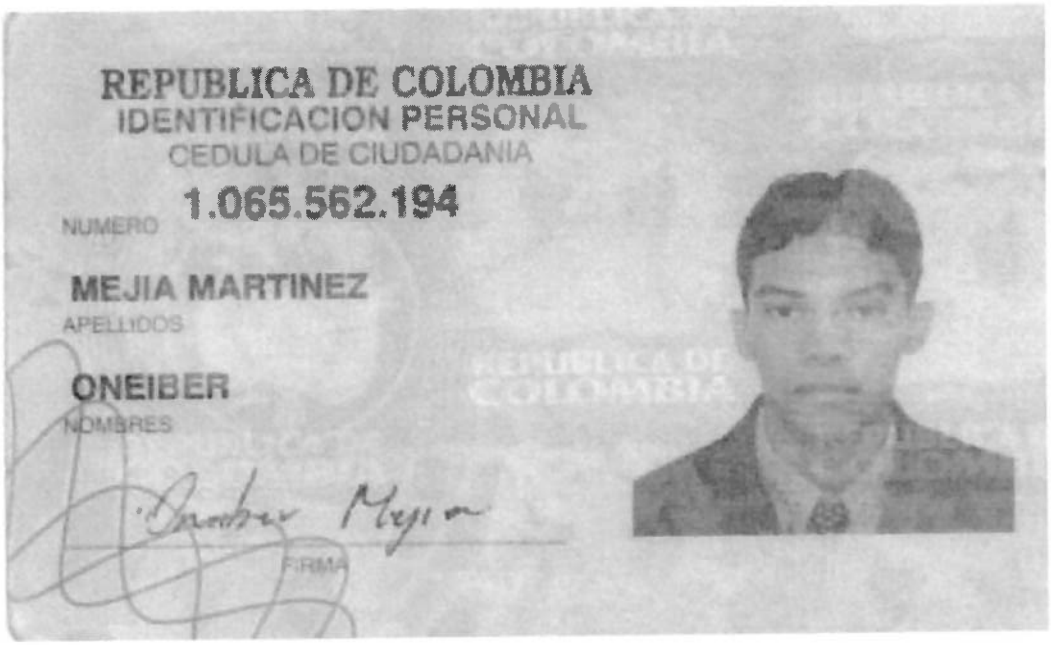
El suscrito, ONEIBER MEJIA MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.065.562.194 de Valledupar –Cesar, certifico que la empresa MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. identificada con el NIT 901.060.200 es una MIPYME y a corte 10 de abril se encuentra al día en el pago de sus parafiscales, y seguridad social.

Tamaño empresarial: Pequeña Empresa
Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 957 del 2.019

ONEIBER MEJIA MARTINEZ
C.C. 1.065.562.194 de Valledupar, Cesar
Gerente MULTISERVICIOS Y
MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

Dirección: Calle 22 N°14-11
Teléfonos:(5) 894275 - 3104651461
E-mail: Multiserviciosm01@gmail.com



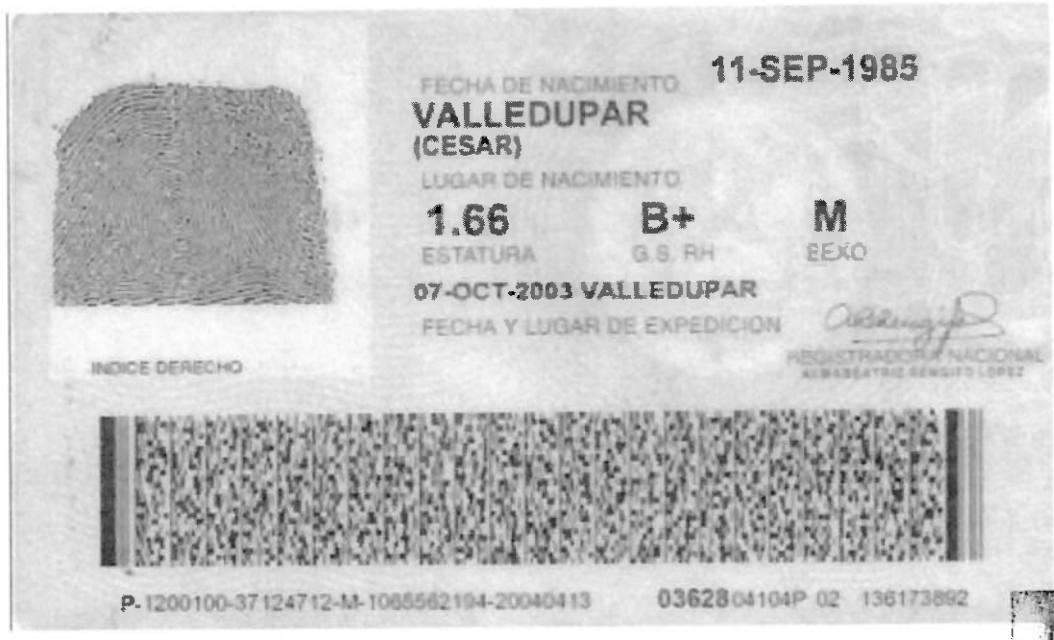
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.562.194

MEJIA MARTINEZ
APELLIDOS

ONEIBER
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1985
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

07-OCT-2003 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

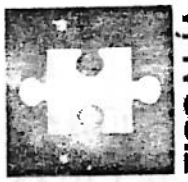
P-1200100-37124712-M-1065562194-20040413 0362804104P 02 136173862

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Fiscalía Nacional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

Dirección: Calle 22 N°14-11
Teléfonos:(5) 894275 - 3104651461
E-mail: Multiserviciosm01@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen



FISCALÍA GENERAL DE LA NACI
Seccional Cesar - Grupo Transport
Documento Autorizado:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901060200	1	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MULTISERVICIO	CII 22 N°14-11	VALLEDUPAR-CESAR	5894275	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	147986662	95029512 69	E	2026/04/06	2026/04/10	BANCOLOMBIA	4	$7,543,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1066268541	BOLAÑO LUIS																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700	No	$778,800
2	CC	1007398671	BUELVAS KEYLA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
3	CC	1065750938	CANO GABRIEL																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
4	CC	1065565900	ESCORCIA YESENIA																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
5	CC	77184725	HERRERA JOSE																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
6	CC	1065816439	JARAMILLO SILVIA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
7	CC	1065839840	MEJIA JAMES																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
8	CC	1065562194	MEJIA ONEIBER																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
9	CC	7636659	OBREDOR CARLOS																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
10	CC	1065122688	PEREZ YULISSA																		230201	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$1,750,905	$87,700	No	$778,800
11	CC	9293900	RINCON YAN																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
12	CC	1065837233	VERGARA LUIS																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
13	CC	1065626984	VILLEGAS ANDRES																		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
Total	Afiliados(13)																						$22,761,765	$3,642,600			$22,761,765	$1,208,900			$22,761,765	$911,300			$22,761,765	$1,584,700		$3,501,810	$175,400		$7,522,900

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen





DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901060200	1	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MULTISERVICIO	CII 22 N°14-11	VALLEDUPAR-CESAR	5894275	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	147986662	9502951269	E	2026/04/06	2026/04/10	BANCOLOMBIA	4	$7,543,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$3,642,600	$10,000	$0	$3,652,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$800	$0	$281,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$840,600	$2,300	$0	$842,900
PORVENIR	23J301	800,224,808	8	3	$840,600	$2,300	$0	$842,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,681,200	$4,600	$0	$1,685,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,584,700	$4,300	$0	$1,589,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	13	$1,584,700	$4,300	$0	$1,589,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$911,300	$2,500	$0	$913,800
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	13	$911,300	$2,500	$0	$913,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$1,208,900	$3,400	$0	$1,212,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$218,900	$600	$0	$219,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$200	$0	$70,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$779,700	$2,200	$0	$781,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$140,200	$400	$0	$140,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$105,200	$300	$0	$105,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$105,200	$300	$0	$105,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$70,200	$200	$0	$70,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$70,200	$200	$0	$70,400
TOTAL				13	$7,522,900	$20,700	$0	$7,543,600

2026/04/10 11:53 AM

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
NIT: 901.060.200-1

Valledupar, 09 Abril de 2026

FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION
DE APOYO REGIONAL CARIBE
NIT: 800 187 568 - 6
DIRECCION: CALLE 53B N° 46 50 PISO 3
TELEFONO: 53714900
VALLEDUPAR

Relación facturas

Valor: **$24.977.747,91**

FACTURA	FECHA	PLACA	VALOR
MMFE11854	06-04-2026	CES863	$1.628.276.02
MMFE11855	07-04-2026	EXT175	$1.631.526.00
MMFE11856	07-04-2026	OXV305	$1.198.663.00
MMFE11857	07-04-2026	KGF923	$320.713.98
MMFE11858	07-04-2026	KGF825	$1.038.225.00
MMFE11859	07-04-2026	KGF881	$302.828.00
MMFE11860	07-04-2026	OXV161	$1.761.004.99
MMFE11862	07-04-2026	OUC204	$4.598.369.04
MMFE11863	07-04-2026	JQV36C	$875.783.97
MMFE11864	07-04-2026	JQU44C	$1.262.390.01
MMFE11866	08-04-2026	IBZ465	$1.195.761.98
MMFE11867	08-04-2026	OXV306	$368.425.99
MMFE11868	08-04-2026	KGH099	$679.074.96
MMFE11861	07-04-2026	KGF923	$750.850.98
MMFE11869	08-04-2026	KGH107	$288.543.01
MMFE11870	08-04-2026	KGF872	$4.954.535.99
MMFE11871	08-04-2026	MVW48D	$898.056.01
MMFE11872	08-04-2026	JQU45C	$1.224718.98

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

Calle 22 N° 14-11 BR. Doce de octubre
CEL: 5894275 - 3104651461
multiserviciosm01@gmail.com
Valledupar, Cesar.

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11854
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-06 17:23:19
Fecha validación: 2026-04-06 17:23:45-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-06

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO
NIT: 901060200-1	**NIT:** 800187568-6
Actividad Económica: 4520	**Actividad Económica:** 8424
Responsabilidad: No aplica – Otros-	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO
Dirección: CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO	**Teléfonos:** (5)3714900
Teléfonos: 6055894275	**E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Contacto: MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	**Nota:** CLIENTE ESPECIAL
E-mail: multiserviciosm01@gmail.com	
Nota: RÉGIMEN COMÚN	

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	1.00	94	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	30,546.22	IVA 19.00	5,803.78		36,350.00
2	REPU001	7.00	94	ACEITE DE MOTOR	13,442.86	IVA 19.00	17,879.00		111,979.02
3	REPU001	3.00	94	GAS REFRIGERANTE	32,347.90	IVA 19.00	18,438.30		115,482.00
4	MECA001	1.00	94	REVISION Y CARGA DE SISTEMA DE A/A	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
5	MECA001	1.00	94	D/M DE TACOMETRO	213,557.14	IVA 19.00	40,575.86		254,133.00
6	MECA001	1.00	94	ARREGLO DEL ODOMETRO	378,151.26	IVA 19.00	71,848.74		450,000.00
7	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE ACEITE	106,778.15	IVA 19.00	20,287.85		127,066.00
8	MECA001	1.00	94	SERVICIO DE SCANNER	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
9	MECA001	1.00	94	D/M DE TERMISTOR AIRE ACONDICIONADO	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
10	REPU001	1.00	94	LIMPIADOR ELECTRONICO	21,008.40	IVA 19.00	3,991.60		25,000.00
Total Items			10						

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	1,368,299.18	259,976.84

Totales	
SUBTOTAL:	1,368,299.18
TOTAL Base Imponible:	1,368,299.18
IVA	259,976.84
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	1,628,276.02

TOTAL en letras: Un Millon Seiscientos Veintiocho Mil Doscientos Setenta Y Seis Con Cero Dos COP

Redondeo Aplicado: 0.00

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Descuentos y Recargos					
#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	1,368,299.18	0.00	0.00

CUFE: 73254e28b8b4e3efa388bc2edcafaa7e7860d48994b2734b33891a2e37f6cc1d7e36087b2b540896b9ad79d552342345
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11854
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-06 17:23:19
Fecha validación: 2026-04-06 17:23:45-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-06

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:CES863 Kilometraje:0000000000

Medios de Pago

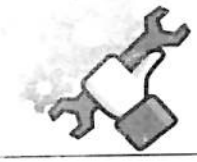
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-06		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
CES863	CES863	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-06

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Grupo Transporte

CUFE: 73254e28b8b4e3efa388bc2edcafaa7e7860d48994b2734b33891a2e37f6cc1d7e36087b2b540896b9ad79d552342345
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula: 800187568 **Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-... **Teléfono:** (5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	**COTIZACIONES** **Nº 00004688** **Página** 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Enero-30-2026	CES863	CHEVROLET DMAX 3.0	8LBETF4E090030182	BLANCO	0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	ARREGLO DEL ODOMETRO	1	1.00			19.00	378,151.26	450,000
MECA001	CAMBIO DE ACEITE	1	1.00			19.00	106,778.15	127,066
MECA001	SERVICIO DE SCANNER	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	D/M DE TERMISTOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	D/M DE TACOMETRO	1	1.00			19.00	213,557.14	254,133
MECA001	REVISION Y CARGA DE SISTEMA DE A/A	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
REPU001	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	1.00			19.00	30,546.22	36,350
REPU001	LIMPIADOR ELECTRONICO	1	1.00			19.00	21,008.40	25,000
REPU001	ACEITE DE MOTOR	1	7.00			19.00	13,442.86	111,979
REPU001	GAS REFRIGERANTE	1	3.00			19.00	32,347.90	115,482

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901[illegible]-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Trip
Documento Autorizado

Son :Un Millon Seiscientos VeintiOcho Mil Doscientos Setenta y Seis pesos M/CTE

Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	1,368,299	1,368,299	0	0	259,977	1,628,276

Observ:

Creada Por LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ
Impresa Por LUIFER
Hora 16:21:14

Firma Autorizada

RECIBIDA Y ACEPTADA



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018481
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura: 10:08:27 / Página: 1
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	

Información del Vehículo

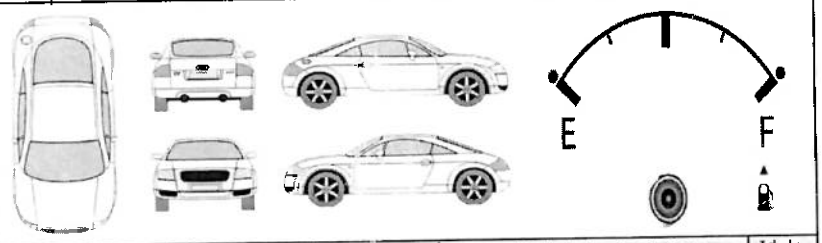
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Enero-29-2026	CES863	CHEVROLET DMAX 3.0	8LBETF4E090030182	BLANCO	2009	0	01/29/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
NO MARCA EL KILOMETRAJE
CAMBIO DE ACEITE
REVISION DEL CHEKING
REVISAR EL AIRE ACONDICIONADO

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio	✓			Llaves	✓		
Parlantes				Llaveros			
Antena	✓			Llanta de Repuesto		X	
Encendedor				Gato	✓		
Espejos	✓			Llave Pernos			
Plumillas	✓			Herramientas			
Tapetes	✓			Tapa de Gasolina	✓		
Copas				Equipo de Carretera			X



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

equip. de carretera incompleto
Solo tiene el extintor.

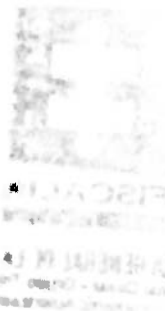
MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901.060.200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autenticado

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90días calendanos o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibídem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos 12 Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,ademas no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir por el tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Juliana Jaramillo



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-37
	FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	18481	16	1	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)						
SECCION DE POLICIA JUDICIAL UNIDAD LOCAL BOSCONIA CESAR	CHEVROLET	LUV D MAX	0	0	3	0	1	8	2

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
75627	2009	CES 863	3183112961

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO			
1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	6	
2	REVISION DEL TEMISTOCLE DE AIRE	7	
3	CAMBIO DE ODOMETRO	8	
4	REVISION DEL CHECK INGUINES	9	
5		10	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES		Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
Cesar Augusto Medina Villamizar	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1 Juliana Jaramillo Firma	V.B. ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°. 72268884	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar, 12 FEBRERO de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo **Jorge Ruiz** con la cédula de ciudadanía N.77.027.361 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No, 18561 Al vehículo de Marca CHEVROLET DMAX de placas CES863

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo

FISCALÍA
En la FISCALÍA territorios
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transportes
Documento Autorizado

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11855
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 10:58:57
Fecha validación: 2026-04-07 11:02:23-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS **NIT:** 901060200-1 **Actividad Económica:** 4520 **Responsabilidad:** No aplica – Otros - **Dirección:** CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO **Teléfonos:** 6055894275 **Contacto:** MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S **E-mail:** multiserviciosm01@gmail.com **Nota:** RÉGIMEN COMÚN	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO **NIT:** 800187568-6 **Actividad Económica:** 8424 **Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO **Teléfonos:** (5)3714900 **E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co **Nota:** CLIENTE ESPECIAL

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	2.00	94	LATAS DE GAS	38,652.94	IVA 19.00	14,688.12		91,994.00
2	REPU001	4.00	94	ORING SEGUN MUESTRA	2,100.84	IVA 19.00	1,596.64		10,000.00
3	REPU001	1.00	94	ACEITE COMPRENSOR	15,126.05	IVA 19.00	2,873.95		18,000.00
4	REPU001	1.00	94	OLD BRAY	29,411.76	IVA 19.00	5,588.23		34,999.99
5	MECA001	1.00	94	SERVICIO DE SOLDADURA-032	50,420.17	IVA 19.00	9,579.83		60,000.00
6	MECA001	1.00	94	REVISION Y RECARGA DE AIRE A/A	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
7	MECA001	1.00	94	MANTENIMIENTO CONDENSADOR	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
8	MECA001	1.00	94	MANTENIIMIENTO COMPRENSOR	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
9	MECA001	1.00	94	D/M EVAPORADOR	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
10	MECA001	1.00	94	MANTENIMIENTO BLOWER-111	134,453.78	IVA 19.00	25,546.22		160,000.00
11	MECA001	1.00	94	CORRECCION Y UBICACION DE FUGA	326,759.66	IVA 19.00	62,084.34		388,844.00
12	REPU001	1.00	94	MANGUERA DE AIRE ACONDICIONADO	159,663.87	IVA 19.00	30,336.14		190,000.01
Total Items		12							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	1,371,030.25	260,495.75

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

Totales	
SUBTOTAL:	1,371,030.25
TOTAL Base Imponible:	1,371,030.25
IVA	260,495.75
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	1,631,526.00

TOTAL en letras: Un Millon Seiscientos Treinta Y Un Mil Quinientos Veintiseis Con Cero COP

Redondeo Aplicado: 0.00

Descuentos y Recargos					
#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	1,371,030.25	0.00	0.00

CUFE: bd1ba49a61291434d4229bc483e3ca0d8ad550115fe51f60a04eab41ebef6ffb8e1e2fe6a739074beb07284057c2b6d5
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



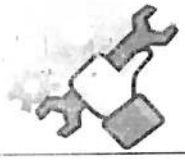
Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11855
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 10:58:57
Fecha validación: 2026-04-07 11:02:23-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$ #





MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

mazda HYUNDAI JAC KIA CHERY CHEVROLET Ford CAT

Nit/Cédula: 800187568	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	**COTIZACIONES** Nº 00004721
Nombre: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	**Teléfono:** (5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	**Página** 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Febrero-25-2026	EXT175	CHEVROLET LUV DMX	0009328	ROJO	0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	MANTENIMIENTO CONDENSADOR	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	MANTENIIMIENTO COMPRENSOR	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	D/M EVAPORADOR	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	MANTENIMIENTO BLOWER-111	1	1.00			19.00	134,453.78	160,000
MECA001	CORRECCION Y UBICACION DE FUGA	1	1.00			19.00	326,759.66	388,844
MECA001	REVISION Y RECARGA DE AIRE A/A	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	SERVICIO DE SOLDADURA-032	1	1.00			19.00	50,420.17	60,000
REPU001	ACEITE COMPRENSOR	1	1.00			19.00	15,126.05	18,000
REPU001	MANGUERA DE AIRE ACONDICIONADO	1	1.00			19.00	159,663.87	190,000
REPU001	ORING SEGUN MUESTRA	1	4.00			19.00	2,100.84	10,000
REPU001	OLD BRAY	1	1.00			19.00	29,411.76	35,000
REPU001	LATAS DE GAS	1	2.00			19.00	38,652.94	91,994

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documentos Autorizados

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Firma Autorizada

Son :Un Millon Seiscientos Treinta y Un Mil Quinientos VeintiSeis pesos M/CTE

Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	1,371,030	1,371,030	0	0	260,496	1,631,526

Observ:

Creada Por LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ
Impresa Por LUIFER
Hora 10 32:49

Firma Autorizada
RECIBIDA Y ACEPTADA



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018643
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura: / Página:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	10:17:22 / 1

Información del Vehículo

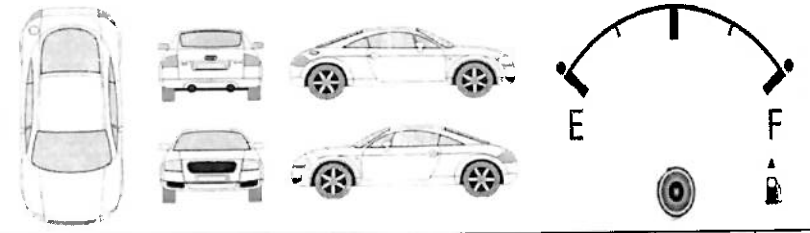
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Febrero-24-2026	EXT175	CHEVROLET LUV DMX	0009328	ROJO	2008	289435	02/24/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
REVISION DEL AIRE ACONDICIONADO

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio	✓			Llaves	✓		
Parlantes	✓			Llaveros			
Antena	✓			Llanta de Repuesto	✓		
Encendedor				Gato	✓		
Espejos	✓			Llave Pernos			
Plumillas	✓			Herramientas	✓		
Tapetes	✓			Tapa de Gasolina	✓		
Copas				Equipo de Carretera	✓		



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar | Grupo Trabajo
Despacho Asignado

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 dias calendario menor a nuestra garantía. 3 los repuestos 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90dias calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación e la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibidem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelacion de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta integramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,ademas no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o actarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Juliana Jaramillo
Asesor de Servicios
LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-37
	FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	18643	24	2	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)						
SECCION DE POLICIA JUDICIAL CTI GRUPO TECNICO OPERATIVO	CHEVROLET	LUV DMAX	0	0	0	9	3	2	8

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
289.434	2008	EXT 175	3183608621

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO			
1	MANTENIMIENTO SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	6	
2	N/A	7	
3	N/A	8	
4	N/A	9	
5	N/A	10	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES		Aval	Fecha		
11					
12					
13					
14					

Nombre solicitante del mantenimiento		
Jorge D. Ruiz Bermudez	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT 901060200-1 Firma Autorizada	ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTE
JORGE DOMINGO RUIZ BERMUDEZ	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT
C.C. N°. 77027361		

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet. http //web fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar, 02 Marzo de 2025
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo con la cédula de ciudadanía N.77.176.716 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No, 18643 Al vehículo de Marca CHEVROLET de placas EXT175

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documentos Autorizados

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11856
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:22:52
Fecha validación: 2026-04-07 11:23:12-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO
NIT: 901060200-1	**NIT:** 800187568-6
Actividad Económica: 4520	**Actividad Económica:** 8424
Responsabilidad: No aplica – Otros-	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO
Dirección: CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO	**Teléfonos:** (5)3714900
Teléfonos: 6055894275	**E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Contacto: MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	**Nota:** CLIENTE ESPECIAL
E-mail: multiserviciosm01@gmail.com	
Nota: RÉGIMEN COMÚN	

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	1.00	94	PORTA ESCOBILLA	79,831.93	IVA 19.00	15,168.07		95,000.00
2	REPU001	1.00	94	DESENGRASANTE	16,806.72	IVA 19.00	3,193.28		20,000.00
3	REPU001	1.00	94	BATERIA	341,155.46	IVA 19.00	64,819.54		405,975.00
4	MECA001	1.00	94	D/M DE MOTOR DE ARRANQUE	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
5	MECA001	1.00	94	LIMPIEZA LINEAS TIERRA	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
6	MECA001	1.00	94	REPARACION MOTOR DE ARRANQUE	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
7	MECA001	1.00	94	SERVICIO DE SCANNER	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
Total Items		7							

Impuestos

Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	1,007,279.83	191,383.17

Totales

SUBTOTAL:	1,007,279.83
TOTAL Base Imponible:	1,007,279.83
IVA	191,383.17
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	1,198,663.00
TOTAL en letras: Un Millon Ciento Noventa Y Ocho Mil Seiscientos Sesenta Y Tres Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Descuentos y Recargos

#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	1,007,279.83	0.00	0.00

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autenticado:

CUFE: 172763063024f47e8c4d1950bab7fc658a2c1b64ffa9b55c0a69b890b81c682d6c3290fa91d10a2d9ae3cb848a7c31da
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11856
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:22:52
Fecha validación: 2026-04-07 11:23:12-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$ #$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$ #$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$ #$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$ #$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$ #$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:OXV305 Kilometraje:0000080698

Medios de Pago

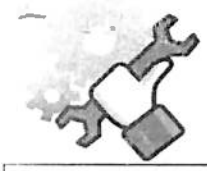
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-07		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
OXV305	OXV305	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-07

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado





MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

mazda HYUNDAI JAC KIA CHERY CHEVROLET Ford CAT

Nit/Cédula:	Dirección:	COTIZACIONES
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	N° 00004702
Nombre:	**Teléfono:**	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	Página 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Febrero-05-2026	OXV305	TOYOTA HILUX 3.0	8AJFZ29GXF6179907	SUPER BLANCO	0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	LIMPIEZA LINEAS TIERRA	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	REPARACION MOTOR DE ARRANQUE	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	SERVICIO DE SCANNER	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	D/M DE MOTOR DE ARRANQUE	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
REPU001	PORTA ESCOBILLA	1	1.00			19.00	79,831.93	95,000
REPU001	DESENGRASANTE	1	1.00			19.00	16,806.72	20,000
REPU001	BATERIA	1	1.00			19.00	341,155.46	405,975

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Firma Autorizada

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte

Son :Un Millon Ciento Noventa y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Tres pesos M/CTE

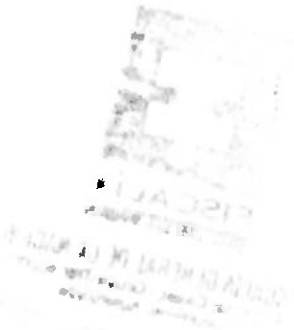
Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	1,007,280	1,007,280	0	0	191,383	1,198,663

Observ:

Creada Por LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ
Impresa Por LUIFER
Hora 16:18:19

Firma Autorizada

RECIBIDA Y ACEPTADA



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018521
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura: / Página:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	15:50:17 / 1

Información del Vehículo

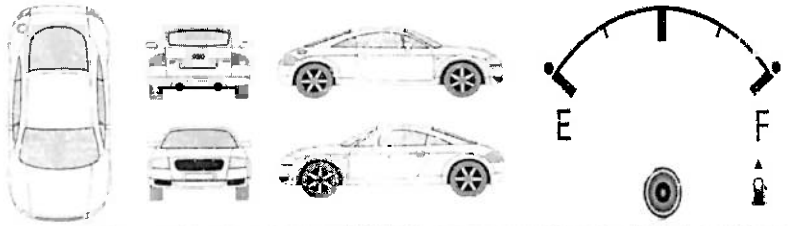
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Febrero-02-2026	OXV305	TOYOTA HILUX 3 0	8AJFZ29GXF6179907	SUPER BLANCO	2015	80698	02/02/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
CAMBIO DE BATERIA

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio	✓			Llaves	✓		
Parlantes	✓			Llaveros			
Antena	✓			Llanta de Repuesto	✓		
Encendedor				Gato			
Espejos	✓			Llave Pernos			
Plumillas	✓			Herramientas			
Tapetes	✓			Tapa de Gasolina			
Copas				Equipo de Carretera			



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

Nota: Vehiculo no Cuenta Con herramientas y equipo de carretera.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado.

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90días calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibidem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Diego D.
Firma Cliente

Juliana Jaramillo
Asesor de Servicios
LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Código: FGN-AP04-F-37 Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	78521	27	1	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)
DIRECCION DE PROTECCION Y ASISTENCIA CESAR GRUPO CANINO	TOYOTA	HILUX	6 6 7 9 9 0 7

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
80.682	2015	OXV305	3108802790

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO		
1	REVISION O SUMINISTRO BATERIA	6	
2	N/A	7	
3	N/A	8	
4	N/A	9	
5	N/A	10	

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES	Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
DIEGO C RODRIGUEZ CIFUENTES	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1 Juliana Jaramillo Firma Autorizada	ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°. 1.069.304.683	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar II Grupo Tres
Despacho



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar, 06 FEBRERO de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo Diego Rodriguez con la cédula de ciudadanía N.1.069.304.683 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No, 18521 Al vehículo de Marca TOYOTA HILUX de placas OXV305.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

DIEGO RODRIGUES
Firma del responsable del vehículo

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11857
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:29:28
Fecha validación: 2026-04-07 11:29:43-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS
NIT: 901060200-1
Actividad Económica: 4520
Responsabilidad: No aplica – Otros-
Dirección: CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO
Teléfonos: 6055894275
Contacto: MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
E-mail: multiserviciosm01@gmail.com
Nota: RÉGIMEN COMÚN

Datos del Adquirente

Razón social/Nombre: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO
NIT: 800187568-6
Actividad Económica: 8424
Dirección: CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO
Teléfonos: (5)3714900
E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Nota: CLIENTE ESPECIAL

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	7.00	94	ACEITE DE MOTOR	15,030.25	IVA 19.00	19,990.23		125,201.98
2	REPU001	1.00	94	FILTRO DE ACEITE	21,924.37	IVA 19.00	4,165.63		26,090.00
3	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
Total Items		3							

Impuestos

Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	269,507.55	51,206.43

Totales

SUBTOTAL:	269,507.55
TOTAL Base Imponible:	269,507.55
IVA	51,206.43
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	320,713.98

TOTAL en letras: Trescientos Veinte Mil Setecientos Trece Con Noventa Y Ocho COP

Redondeo Aplicado: 0.00

Descuentos y Recargos

#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	269,507.55	0.00	0.00

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:KGF923 Kilometraje:0000279343

FISCALÍA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Descripción del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-07		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

CUFE: b4104107b7d65cb02570b3646e0a271e587782e50192886b11c9c3cf44a0b28832742279ae9f5e3cf85cb305427bc8bb
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11857
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:29:28
Fecha validación: 2026-04-07 11:29:43-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

Ordenes de Compra				
Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
KGF923	KGF923	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-07

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autenticado

CUFE: b4104107b7d65cb02570b3646e0a271e587782e50192886b11c9c3cf44a0b28832742279ae9f5e3cf85cb305427bc8bb
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

mazda HYUNDAI JAC KIA CHERY CHEVROLET Ford CAT

Nit/Cédula: 800187568 **Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-... **Teléfono:** (5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	**COTIZACIONES** **N° 00004708** **Página** 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Febrero-10-2026	KGF923	NISSAN D22/NP300 CC. 2.488	3N6PD23Y-...	BLANCO	0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
REPU001	FILTRO DE ACEITE	1	1.00			19.00	21,924.37	26,090
REPU001	ACEITE DE MOTOR	1	7.00			19.00	15,030.25	125,202

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

Son :Trecientos Veinte Mil Setecientos Catorce pesos M/CTE

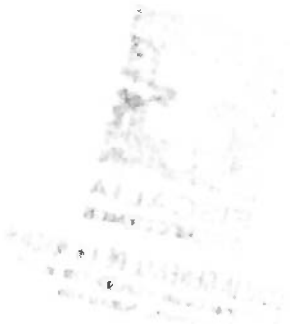
Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Descts $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	269,508	269,508	0	0	51,206	320,714

Observ:

Creada Por LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ
Impresa Por LUIFER
Hora 10:19:54

Firma Autorizada

RECIBIDA Y ACEPTADA



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO Nº	
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018561	
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura:	Página:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	16:47:51	1

Información del Vehículo

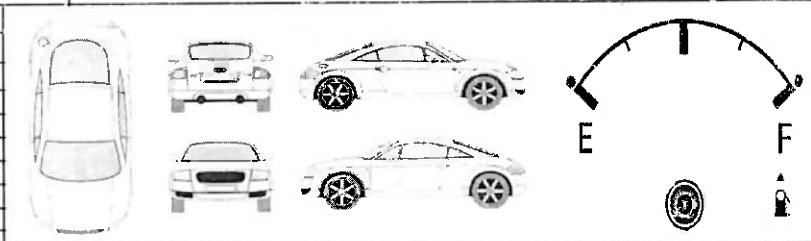
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Febrero-06-2026	KGF923	NISSAN D22/NP300 CC....	3N6PD23Y-1ZK8957775	BLANCO	2012	279343	02/06/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
CAMBIO DE PLUMILLAS

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio	✓			Llaves	✓		
Parlantes	✓			Llaveros			
Antena	✓			Llanta de Repuesto	✓		
Encendedor		✓		Gato	✓		
Espejos	✓			Llave Pernos			
Plumillas	✓			Herramientas		X	
Tapetes	✓			Tapa de Gasolina	✓		
Copas		✓		Equipo de Carretera		X	



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

Nota: Vehiculo no cuenta con herramtas completas y equipo [illegible]

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

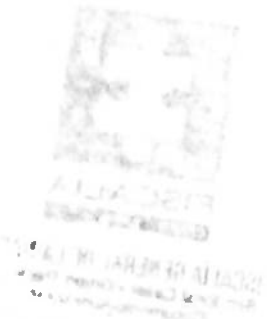
FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA N[illegible]
Seccional Cesar - Grupo [illegible]
Documento Aunque [illegible]

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2- La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90dias calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibídem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Juliana Jaramillo
Asesor de Servicios
LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-37
	FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	18561	4	2	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)						
SECCION DE POLICIA JUDICIAL UNIDAD LOCAL BOSCONIA CESAR	CHEVROLET	D22/NP300	K	8	9	5	7	7	5

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
278.856	2012	KGF923	3166982308

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO

1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	6	
2	CAMBIO DE PLUMILLAS	7	
3	N/A	8	
4	N/A	9	
5	N/A	10	

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES	Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
Giovanni Rafael Zabaleta George	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1 Juliana Jaramillo Firma Autorizada	ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°. 72205490	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Seccional Cesar - Oficina Transporte Documento Autorizado:



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar, 07 FEBRERO de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

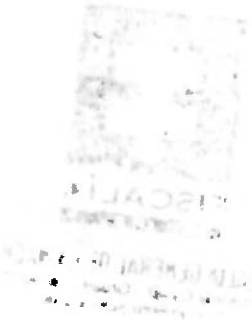
Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo JUAN CARLOS DUARTE con la cédula de ciudadanía N.1.065.806.862 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No, 18561 Al vehículo de Marca NISSAN de placas KGF923.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar y Guajira
Documento Autorizado



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11858
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:33:35
Fecha validación: 2026-04-07 11:33:54-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO
NIT: 901060200-1	**NIT:** 800187568-6
Actividad Económica: 4520	**Actividad Económica:** 8424
Responsabilidad: No aplica – Otros-	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO
Dirección: CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO	**Teléfonos:** (5)3714900
Teléfonos: 6055894275	**E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Contacto: MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	**Nota:** CLIENTE ESPECIAL
E-mail: multiserviciosm01@gmail.com	
Nota: RÉGIMEN COMÚN	

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	1.00	94	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	115,692.44	IVA 19.00	21,981.56		137,674.00
2	REPU001	1.00	94	LIQUIDO DE FRENO	8,980.67	IVA 19.00	1,706.33		10,687.00
3	REPU001	1.00	94	GRASA	21,008.40	IVA 19.00	3,991.60		25,000.00
4	MECA001	1.00	94	CEPILLADO DE DISCOS	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
5	MECA001	1.00	94	ALINEACION	35,592.44	IVA 19.00	6,762.56		42,355.00
6	MECA001	1.00	94	D/M DE DISCOS	106,778.15	IVA 19.00	20,287.85		127,066.00
7	MECA001	1.00	94	REVISION DE FRENO GENERAL	106,778.15	IVA 19.00	20,287.85		127,066.00
8	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS	71,185.71	IVA 19.00	13,525.28		84,710.99
9	MECA001	1.00	94	MANTENIMIENTO A LOS CALIPER DELANTEROS	213,557.14	IVA 19.00	40,575.86		254,133.00
10	MECA001	1.00	94	DESPINCHE LLANTA	50,513.45	IVA 19.00	9,597.56		60,111.01
Total Ítems		10							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	872,457.98	165,767.02

Totales	
SUBTOTAL:	872,457.98
TOTAL Base Imponible:	872,457.98
IVA	165,767.02
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	1,038,225.00
TOTAL en letras: Un Millon Treinta Y Ocho Mil Doscientos Veinticinco Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Descuentos y Recargos					
#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Mon
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	872,457.98	0.00	0.00

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

CUFE: 1be643f00dc1a48db62c13f821da85092d37812dad6c67aea5018e5b1bbf09fd5bd152abeae25d95687ba5feef8c3db3
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11858
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:33:35
Fecha validación: 2026-04-07 11:33:54-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:KGF825 Kilometraje:0000125944

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-07		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
KGF825	KGF825	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-07

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	COTIZACIONES
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	Nº 00004706
Nombre:	**Teléfono:**	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	Página 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Febrero-09-2026	KGF825	NISSAN DOBLE CABINA DIESEL	3N6PD23Y3ZK8952...	BLANCO	0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	REVISION DE FRENO GENERAL	1	1.00			19.00	106,778.15	127,066
MECA001	CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	1.00			19.00	71,185.71	84,711
MECA001	MANTENIMIENTO A LOS CALIPER DELANTEROS	1	1.00			19.00	213,557.14	254,133
MECA001	DESPINCHE LLANTA		1.00			19.00	50,513.45	60,111
MECA001	ALINEACION	1	1.00			19.00	35,592.44	42,355
MECA001	D/M DE DISCOS	1	1.00			19.00	106,778.15	127,066
MECA001	CEPILLADO DE DISCOS	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
REPU001	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	1.00			19.00	115,692.44	137,674
REPU001	GRASA	1	1.00			19.00	21,008.40	25,000
REPU001	LIQUIDO DE FRENO	1	1.00			19.00	8,980.67	10,687

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Julian G Jaramillo
Firma Autorizada

Son :Un Millon Treinta y Ocho Mil Doscientos VeintiCinco pesos M/CTE

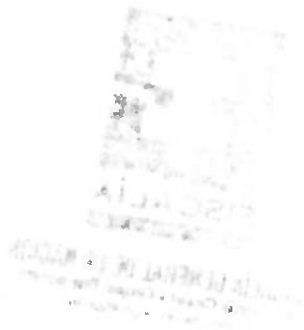
Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	872,458	872,458	0	0	165,767	1,038,225

Observ:

Creada Por LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ
Impresa Por LUIFER
Hora 14:47:16

Firma Autorizada

RECIBIDA Y ACEPTADA



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO Nº	
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018558	
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura:	Página:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	11:24:15	1

Información del Vehículo

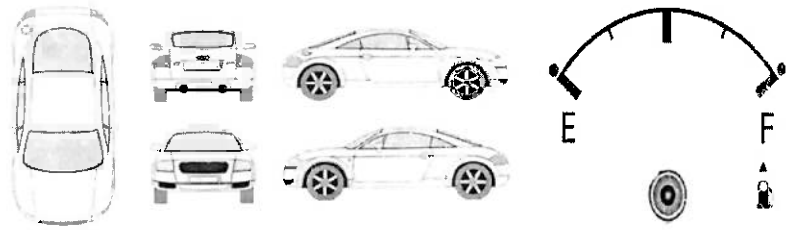
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Febrero-06-2026	KGF825	NISSAN DOBLE CABINA...	3N6PD23Y3ZK895227	BLANCO	2013	125944	02/06/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
REVISION GENERAL DE FRENO
REVISION PEDAL CLUCTH
ALINEACION
REPARACION DE LLANTA

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio	✓			Llaves	✓		
Parlantes	✓			Llaveros			
Antena	✓			Llanta de Repuesto		X	
Encendedor				Gato			
Espejos	✓			Llave Pernos		X	
Plumillas	✓			Herramientas		X	
Tapetes	✓			Tapa de Gasolina			
Copas				Equipo de Carretera		✓	



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT. 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizante:

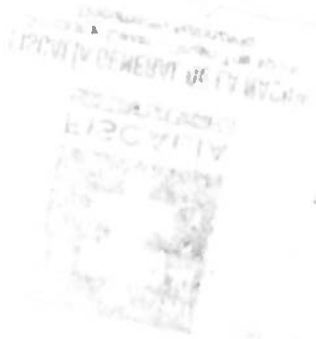
	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90días calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibidem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta integramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Juliana Jaramillo
Asesor de Servicios
LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ

HEF 35C PULJAI ne S.19.



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-37
	FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	10558	3	2	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)						
SECCION DE POLICIA JUDICIAL CTI UNIDAD DE REACCION INMEDIATA URI	NISSAN	FRONTIER	K	8	9	5	2	2	7

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
125.944	2012	KGF825	3164315473

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO

1	REVISIÓN PASTILLAS Y BANDA FRENOS	6	
2	REVISIÓN SISTEMA CLUCH AJUSTE PEDAL	7	
3	ALINEACIÓN	8	
4	DESPINCHE LLANTA	9	
5		10	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES		Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
Jorge D. Ruiz Bermudez	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1 Juliana Jaramillo Firma Autorizada	D.T.
JORGE DOMINGO RUIZ BERMUDEZ		ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°. 77027361	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar | Grupo Transporte
Documento Autorizado



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar, 17 febrero de 2025
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo Manuel Teodoro Flórez Barros con la cédula de ciudadanía N.7.143.180 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No, 18558 Al vehículo de Marca NISSAN FRONTIER de placas KGF825

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11859
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:39:09
Fecha validación: 2026-04-07 11:39:22-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO
NIT: 901060200-1	**NIT:** 800187568-6
Actividad Económica: 4520	**Actividad Económica:** 8424
Responsabilidad: No aplica – Otros-	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO
Dirección: CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO	**Teléfonos:** (5)3714900
Teléfonos: 6055894275	**E-mail:** slifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Contacto: MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	**Nota:** CLIENTE ESPECIAL
E-mail: multiserviciosm01@gmail.com	
Nota: RÉGIMEN COMÚN	

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
2	REPU001	1.00	94	FILTRO DE ACEITE	21,924.37	IVA 19.00	4,165.63		26,090.00
3	REPU001	1.00	94	ACEITE DE MOTOR	90,181.51	IVA 19.00	17,134.49		107,316.00
Total Ítems		3							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	254,477.31	48,350.69

Totales	
SUBTOTAL:	254,477.31
TOTAL Base Imponible:	254,477.31
IVA	48,350.69
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	302,828.00
TOTAL en letras: Trescientos Dos Mil Ochocientos Veintiocho Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Descuentos y Recargos

#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	254,477.31	0.00	0.00

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:KGF881 Kilometraje:0000187476

FISCALÍA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

CUFE: 0dbf9a70e720bb44b407efcee1cd5a07dfd2f4775bd64eed358f9214e64f21eb44193df4f71363aaf643939c693b0c04
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11859
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:39:09
Fecha validación: 2026-04-07 11:39:22-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

Medios de Pago									
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-07		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

Ordenes de Compra				
Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
KGF881	KGF881	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-07

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

CUFE: 0dbf9a70e720bb44b407efcee1cd5a07dfd2f4775bd64eed358f9214e64f21eb44193df4f71363aaf643939c693b0c04
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	COTIZACIONES
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	N° 00004712
Nombre:	**Teléfono:**	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	**Página** 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Febrero-13-2026	KGF881	NISSAN D22/NP300	3N6PD23Y0ZK8936...	BLANCO	0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
REPU001	FILTRO DE ACEITE	1	1.00			19.00	21,924.37	26,090
REPU001	ACEITE DE MOTOR	1	1.00			19.00	90,181.51	107,316

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar | Grupo Transporte
Documento Autorizado

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

Son :Trecientos Dos Mil Ochocientos VeintiOcho pesos M/CTE

Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	254,477	254,477	0	0	48,351	302,828

Observ:

Creada Por LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ
Impresa Por LUIFER
Hora 17:22:14

Firma Autorizada

RECIBIDA Y ACEPTADA



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

mazda HYUNDRI JAC KIA CHERY CHEVROLET Ford CAT YORK

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018586
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura: / Página:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	09:26:53 / 1

Información del Vehículo

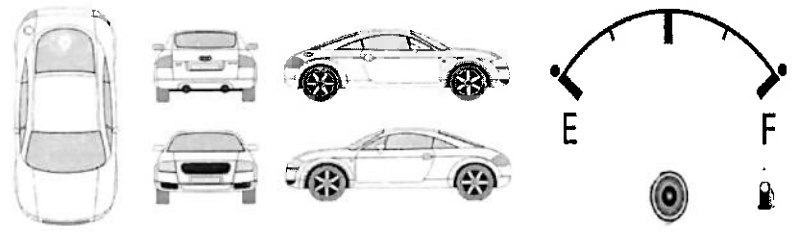
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Febrero-13-2026	KGF881	NISSAN D22/NP300	3N6PD23Y0ZK893631	BLANCO	2012	187476	02/13/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio	✓			Llaves	✓		
Parlantes	✓			Llaveros			
Antena	✓			Llanta de Repuesto	✓		
Encendedor				Gato			
Espejos	✓			Llave Pernos			
Plumillas	✓			Herramientas			
Tapetes	✓			Tapa de Gasolina	✓		
Copas				Equipo de Carretera			



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

Nota: Vehiculo no cuenta con herramientas.

FISCALÍA

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90días calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibidem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Juliana Jaramillo
Asesor de Servicios
LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-37
	FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	18586	13	2	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)						
SECCION DE POLICIA JUDICIAL GRUPO CRIMINALISTICA CTI VALLEDUPAR	NISSAN	FRONTIER	K	8	9	3	6	3	1

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
187.476	2012	KGF881	3183608621

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO			
1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	6	
2		7	
3		8	
4		9	
5		10	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES		Aval	Fecha		
11					
12					
13					
14					

Nombre solicitante del mantenimiento		
Jorge D. Ruiz Bermudez	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1	D.T.
JORGE DOMINGO RUIZ BERMUDEZ	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°. 77027361	Firma Autorizada	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar 08 de Abril de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo **HENRY DEVIA PAIPA** con la cédula de ciudadanía N°**79.574.236** manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No.18586 al vehículo de Marca NISSAN FRONTIER de placas KGF881.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Henry Devia P.
Firma del responsable del vehículo





Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11860
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:42:54
Fecha validación: 2026-04-07 11:43:13-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS **NIT:** 901060200-1 **Actividad Económica:** 4520 **Responsabilidad:** No aplica – Otros- **Dirección:** CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO **Teléfonos:** 6055894275 **Contacto:** MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S **E-mail:** multiserviciosm01@gmail.com **Nota:** RÉGIMEN COMÚN	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO **NIT:** 800187568-6 **Actividad Económica:** 8424 **Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO **Teléfonos:** (5)3714900 **E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co **Nota:** CLIENTE ESPECIAL

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	MECA001	1.00	94	D/M Y LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION	110,699.16	IVA 19.00	21,032.84		131,732.00
2	MECA001	1.00	94	LIMPIEZA LAVADO DE INYECTORES	378,854.62	IVA 19.00	71,982.38		450,837.00
3	MECA001	1.00	94	D/M DE INYECTORES	110,699.16	IVA 19.00	21,032.84		131,732.00
4	REPU001	1.00	94	KIT DE MICROFILTRO DE INYECTORES	29,411.76	IVA 19.00	5,588.23		34,999.99
5	REPU001	1.00	94	LIMPIA 406	29,411.76	IVA 19.00	5,588.23		34,999.99
6	REPU001	2.00	94	INYECTORES	305,337.82	IVA 19.00	116,028.37		726,704.01
7	REPU001	1.00	94	MANGUERA COMBUSTIBLE	75,630.25	IVA 19.00	14,369.75		90,000.00
8	REPU001	2.00	94	CONECTORES ORIGINAL TANQUE	67,226.89	IVA 19.00	25,546.22		160,000.00

Total Items 8

Impuestos

Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	1,479,836.13	281,168.86

Totales

SUBTOTAL:	1,479,836.13
TOTAL Base Imponible:	1,479,836.13
IVA	281,168.86
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	1,761,004.99

TOTAL en letras: Un Millon Setecientos Sesenta Y Un Mil Cuatro Con Noventa Y Nueve COP

Redondeo Aplicado: 0.00

Descuentos y Recargos

#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Mo
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	1,479,836.13	0.00	0.00

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:OXV161 Kilometraje:0000049349

FISCALÍA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

CUFE: 1d42ae4f2e56205b0dee240481357516ce51be35867e6676ed9f20edfeb42461e967e1569e2cea17a5e63efc16ea1b01
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11860
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:42:54
Fecha validación: 2026-04-07 11:43:13-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

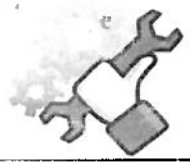
Medios de Pago									
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-07		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

Ordenes de Compra				
Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
OXV161	OXV161	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-07

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

CUFE: 1d42ae4f2e56205b0dee240481357516ce51be35867e6676ed9f20edfeb42461e967e1569e2cea17a5e63efc16ea1b01
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791





MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	COTIZACIONES
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	N° 00004716
Nombre:	**Teléfono:**	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	Página 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Febrero-19-2026	OXV161	CHEVROLET SPARK	9GAMM6100AB190...	AMARILLO	0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	LIMPIEZA LAVADO DE INYECTORES	1	1.00			19.00	378,854.62	450,837
MECA001	D/M Y LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACION	1	1.00			19.00	110,699.16	131,732
MECA001	D/M DE INYECTORES	1	1.00			19.00	110,699.16	131,732
REPU001	MANGUERA COMBUSTIBLE	1	1.00			19.00	75,630.25	90,000
REPU001	CONECTORES ORIGINAL TANQUE	1	2.00			19.00	67,226.89	160,000
REPU001	LIMPIA 406	1	1.00			19.00	29,411.76	35,000
REPU001	KIT DE MICROFILTRO DE INYECTORES	1	1.00			19.00	29,411.76	35,000
REPU001	INYECTORES	1	2.00			19.00	305,337.82	726,704

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

Son :Un Millon Setecientos Sesenta y Un Mil Cinco pesos M/CTE

Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	1,479,836	1,479,836	0	0	281,169	1,761,005

Observ:

Creada Por LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ
Impresa Por LUIFER
Hora 17:34:50

Firma Autorizada

RECIBIDA Y ACEPTADA



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018543
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura: / Página:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	15:17:37 / 1

Información del Vehículo

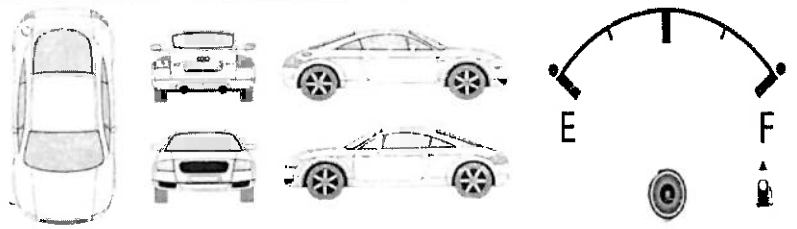
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Febrero-04-2026	OXV161	CHEVROLET SPARK	9GAMM6100AB190454	AMARILLO	2011	49349	02/04/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
REVSION POR FUGA COMBUSTIBLE

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio	✓			Llaves	✓		
Parlantes	✓			Llaveros			
Antena	✓			Llanta de Repuesto	✓		
Encendedor				Gato			
Espejos	✓			Llave Pernos			
Plumillas	✓			Herramientas			
Tapetes	✓			Tapa de Gasolina			
Copas				Equipo de Carretera			



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

Nota: No cuenta con herramientas y equipo de carretera

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo.
Firma Autorizada

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90días calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibídem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehiculo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehiculo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Juliana Jaramillo
Asesor de Servicios
LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-37
	FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	18543	3	2	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)
SECCION DE POLICIA JUDICIAL CTI GRUPO TECNICO OPERATIVO	CHEVROLET	SPARK	B 1 9 0 4 5 4

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
49.189	2010	OXV161	3225576175

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO			
1	REVISIÓN FUGA COMBUSTIBLE	6	
2	N/A	7	
3	N/A	8	
4	N/A	9	
5	N/A	10	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES		Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
Jorge D. Ruiz Bermudez	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1 Juliana Jaramillo Firma Autorizada	D.T.
JORGE DOMINGO RUIZ BERMUDEZ		ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°. 77.027.361	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.co/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar, 14 FEBRERO de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo **TEO ARRIETA ORTIZ** con la cédula de ciudadanía N.77.176.716 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No, 18543 Al vehículo de Marca CHEVROLET SPARK de placas OXV161.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11861
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:46:20
Fecha validación: 2026-04-07 11:46:34-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO
NIT: 901060200-1	**NIT:** 800187568-6
Actividad Económica: 4520	**Actividad Económica:** 8424
Responsabilidad: No aplica – Otros-	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO
Dirección: CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO	**Teléfonos:** (5)3714900
Teléfonos: 6055894275	**E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Contacto: MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	**Nota:** CLIENTE ESPECIAL
E-mail: multiserviciosm01@gmail.com	
Nota: RÉGIMEN COMÚN	

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	2.00	94	CORREA MULTIUSOS	122,081.51	IVA 19.00	46,390.97		290,553.99
2	REPU001	1.00	94	CORREA ALTERNADOR	122,081.51	IVA 19.00	23,195.49		145,277.00
3	REPU001	1.00	94	CORREA AIRE ACONDICIONADO	86,758.82	IVA 19.00	16,484.18		103,243.00
4	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE CORREAS MULTIUSO Y ALTERNADOR	106,778.15	IVA 19.00	20,287.85		127,066.00
5	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE CORREA AIRE ACONDICIONADO	71,185.71	IVA 19.00	13,525.28		84,710.99

Total Items 5

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	630,967.21	119,883.77

Totales	
SUBTOTAL:	630,967.21
TOTAL Base Imponible:	630,967.21
IVA	119,883.77
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	750,850.98
TOTAL en letras: Setecientos Cincuenta Mil Ochocientos Cincuenta Con Noventa Y Ocho COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Descuentos y Recargos

#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	630,967.21	0.00	0.00

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:KGF923 Kilometraje:0000281360

FISCALÍA

FISCALÍA GENERAL DE LA NAC
Seccional Cesar - Guajira
Documento Autorizado

CUFE: bdeb881b6120d5e5c8d1e363722a40c3ff92b3aaae4a15976c084e9dff2e3dca3c6af3659f2182af5e7490f6a4613ee
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791

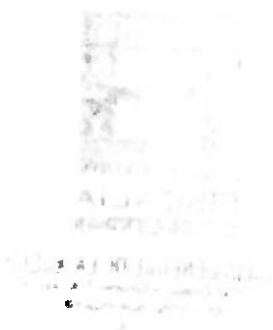
Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11861
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:46:20
Fecha validación: 2026-04-07 11:46:34-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

Medios de Pago									
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-07		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

Ordenes de Compra				
Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
KGF923	KGF923	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-07

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento

CUFE: bdeb881b6120d5e5c8d1e363722a40c3ff92b3aaae4a15976c084e9dff2e3dca3c6af3659f2182af5e7490f6a4413eef
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	COTIZACIONES
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	Nº 00004718
Nombre:	**Teléfono:**	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	Página 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Febrero-21-2026	KGF923	NISSAN D22/NP300 CC. 2.488	3N6PD23Y-...	BLANCO	0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	CAMBIO DE CORREAS MULTIUSO Y ALTERNADOR	1	1.00			19.00	106,778.15	127,066
MECA001	CAMBIO DE CORREA AIRE ACONDICIONADO	1	1.00			19.00	71,185.71	84,711
REPU001	CORREA AIRE ACONDICIONADO	1	1.00			19.00	86,758.82	103,243
REPU001	CORREA MULTIUSOS	1	2.00			19.00	122,081.51	290,554
REPU001	CORREA ALTERNADOR	1	1.00			19.00	122,081.51	145,277

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

Son: Setecientos Cincuenta Mil Ochocientos Cincuenta y Un pesos M/CTE

Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	630,967	630,967	0	0	119,884	750,851

Observ:

Creada Por LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ
Impresa Por LUIFER
Hora 12:57:38

Firma Autorizada

RECIBIDA Y ACEPTADA

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018629
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura: 08:18:13 / Página: 1
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	

Información del Vehículo

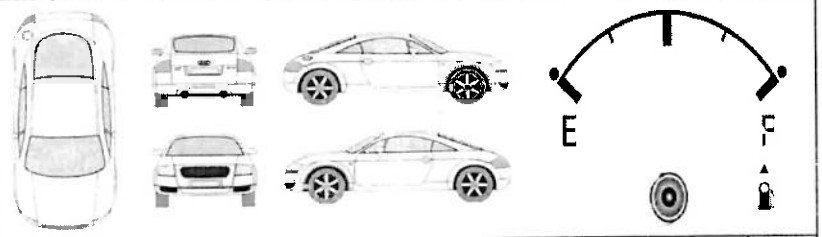
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Febrero-21-2026	KGF923	NISSAN D22/NP300 CC....	3N6PD23Y-1ZK8957775	BLANCO	2012	281360	02/21/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
CAMBIO DE CORREAS DE MOTOR

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio				Llaves	✓		
Parlantes	✓			Llaveros	✓		
Antena	✓			Llanta de Repuesto	✓		
Encendedor	✓			Gato			
Espejos	✓			Llave Pernos			
Plumillas	✓			Herramientas			
Tapetes				Tapa de Gasolina	✓		
Copas				Equipo de Carretera			



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

Vehiculo no cuenta con herramientas.

FISCALÍA

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90dias calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibidem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Juliana Jaramillo
Asesor de Servicios
LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ

Jaidh

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-37
	FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	18629	4	2	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)						
SECCION DE POLICIA JUDICIAL UNIDAD LOCAL BOSCONIA CESAR	CHEVROLET	D22/NP300	K	8	9	5	7	7	5

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
281.057	2012	KGF923	3166982308

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO		
1	INSTALACION DE CORREA DEL AIRE AL MOTOR DADO QUE SE REVENTO	6	
2	N/A	7	
3	N/A	8	
4	N/A	9	
5	N/A	10	

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES	Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
Giovanni Rafael Zabaleta Georg[illegible]	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1 Juliana Jaramillo Firma Autorizada	ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°. 72205490	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.co/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autenticado

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar 20 de Marzo de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo **GIOVANNI ZABALETA** con la cédula de ciudadanía N°**72.205.490** manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No.18629 al vehículo de Marca NISSAN FRONTIER de placas KGF923.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo

SUBDIRECCIÓN REGIONAL CARIBE
GRUPO SECCIONAL DE APOYO CESAR
CALLE 16 No. 14-33. Piso 2
www.fiscalia.gov.co

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11862
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:50:17
Fecha validación: 2026-04-07 11:50:46-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 hasta 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS **NIT:** 901060200-1 **Actividad Económica:** 4520 **Responsabilidad:** No aplica – Otros- **Dirección:** CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO **Teléfonos:** 6055894275 **Contacto:** MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S **E-mail:** multiserviciosm01@gmail.com **Nota:** RÉGIMEN COMÚN	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO **NIT:** 800187568-6 **Actividad Económica:** 8424 **Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO **Teléfonos:** (5)3714900 **E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co **Nota:** CLIENTE ESPECIAL

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	1.00	94	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	120,249.58	IVA 19.00	22,847.42		143,097.00
2	REPU001	1.00	94	LAVADO GENERAL	51,779.83	IVA 19.00	9,838.17		61,618.00
3	REPU001	1.00	94	1/4 VALVULINA	53,228.57	IVA 19.00	10,113.43		63,342.00
4	MECA001	1.00	94	MANTENIMIENTO A LAS BANDAS TRASERAS	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
5	MECA001	1.00	94	GRADUACION DE BANDAS	35,592.44	IVA 19.00	6,762.56		42,355.00
6	REPU001	1.00	94	BASE INFERIOR	187,738.66	IVA 19.00	35,670.35		223,409.01
7	REPU001	1.00	94	BASE DEL MOTOR	187,738.66	IVA 19.00	35,670.35		223,409.01
8	REPU001	1.00	94	BASE DEL LADO DE LA CAJA	135,741.18	IVA 19.00	25,790.82		161,532.00
9	REPU001	1.00	94	LIMPIADOR DEL CUERPO DE ACELERACION	29,411.76	IVA 19.00	5,588.23		34,999.99
10	REPU001	1.00	94	KIT DE MICRO FILTROS	49,000.00	IVA 19.00	9,310.00		58,310.00
11	MECA001	1.00	94	SERVICIO DE SCANER	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
12	MECA001	1.00	94	SINCRONIZACION Y PRESTA PUNTO MOTOR	249,569.75	IVA 19.00	47,418.25		296,988.00
13	REPU001	2.00	94	BUJE DE TIJERA	206,652.10	IVA 19.00	78,527.80		491,832.00
14	MECA001	1.00	94	RETENEDOR DEL LADO DERECHO DEL EJE	138,373.95	IVA 19.00	26,291.05		164,665.00
15	REPU001	1.00	94	CAMBIO BASE MOTOR	110,698.32	IVA 19.00	21,032.68		131,731.00
16	MECA001	1.00	94	SONDEAR RADIADOR	110,698.32	IVA 19.00	21,032.68		131,731.00
17	MECA001	1.00	94	D/M RADIADOR	55,349.58	IVA 19.00	10,516.42		65,866.00
18	MECA001	1.00	94	EMPASTE DE BANDAS	143,238.66	IVA 19.00	27,215.35		170,454.01
19	MECA001	2.00	94	D/M DE TIJERAS	138,373.95	IVA 19.00	52,582.10		329,330.00
20	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE RETENEDOR EJE	83,024.37	IVA 19.00	15,774.63		98,799.00
21	MECA001	1.00	94	AJUSTE DE SUSPENSION GENERAL	110,699.16	IVA 19.00	21,032.84		131,732.00
22	MECA001	1.00	94	D/M DE BOMPER DELANTERO	110,699.16	IVA 19.00	21,032.84		131,732.00
23	REPU001	1.00	94	REFRIGERANTE DE MOTOR	61,599.16	IVA 19.00	11,703.84		73,303.00
24	REPU001	1.00	94	SENSOR OXIGENO	294,117.65	IVA 19.00	55,882.35		350,000.00
25	REPU001	1.00	94	MANGUERA VACIO	235,294.12	IVA 19.00	44,705.88		280,000.00
26	REPU001	1.00	94	BATERIA	335,537.82	IVA 19.00	63,752.19		399,290.01
Total Items		26							

CUFE: 6e70fda4651a6f083c0a0854deef163333a7be85f8bb92677d44bd0a26cc18e577decb76968611c76773c0e57bd8f836
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11862
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:50:17
Fecha validación: 2026-04-07 11:50:46-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	3,864,175.66	734,193.38

Totales	
SUBTOTAL:	3,864,175.66
TOTAL Base Imponible:	3,864,175.66
IVA	734,193.38
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	4,598,369.04

TOTAL en letras: Cuatro Millones Quinientos Noventa Y Ocho Mil Trescientos Sesenta Y Nueve Con Cero Cuatro COP

Redondeo Aplicado: 0.00

Descuentos y Recargos					
#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	3,864,175.66	0.00	0.00

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$ #$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:OUC204 Kilometraje:0000130643

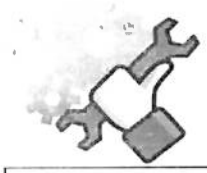
Medios de Pago									
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-07		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

Ordenes de Compra				
Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
OUC204	OUC204	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-07

FISCALÍA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autenticado





MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

mazda HYUNDAI JAC KIA CHERY CHEVROLET Ford CAT

Nit/Cédula:	Dirección:	COTIZACIONES
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	N° 00004678
Nombre:	**Teléfono:**	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	Página 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Febrero-27-2026	OUC204	CHEVROLET SONIC	3G1J85CC4GS5226...	PLATA	0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	EMPASTE DE BANDAS	1	1.00			19.00	143,238.66	170,454
MECA001	SERVICIO DE SCANER	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	D/M DE TIJERAS	1	2.00			19.00	138,373.95	329,330
MECA001	D/M DE BOMPER DELANTERO	1	1.00			19.00	110,699.16	131,732
MECA001	SONDEAR RADIADOR	1	1.00			19.00	110,698.32	131,731
MECA001	MANTENIMIENTO A LAS BANDAS TRASERAS	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	CAMBIO DE RETENEDOR EJE	1	1.00			19.00	83,024.37	98,799
MECA001	SINCRONIZACION Y PRESTA PUNTO MOTOR	1	1.00			19.00	249,569.75	296,988
MECA001	AJUSTE DE SUSPENSION GENERAL	1	1.00			19.00	110,699.16	131,732
MECA001	D/M RADIADOR	1	1.00			19.00	55,349.58	65,866
MECA001	RETENEDOR DEL LADO DERECHO DEL EJE	1	1.00			19.00	138,373.95	164,665
MECA001	GRADUACION DE BANDAS	1	1.00			19.00	35,592.44	42,355
REPU001	BATERIA	1	1.00			19.00	335,537.82	399,290
REPU001	REFRIGERANTE DE MOTOR	1	1.00			19.00	61,599.16	73,303
REPU001	1/4 VALVULINA	1	1.00			19.00	53,228.57	63,342
REPU001	SENSOR OXIGENO	1	1.00			19.00	294,117.65	350,000
REPU001	BUJE DE TIJERA	1	2.00			19.00	206,652.10	491,832
REPU001	BASE DEL LADO DE LA CAJA	1	1.00			19.00	135,741.18	161,532
REPU001	LAVADO GENERAL	1	1.00			19.00	51,779.83	61,618
REPU001	KIT DE MICRO FILTROS	1	1.00			19.00	49,000.00	58,310
REPU001	BASE DEL MOTOR	1	1.00			19.00	187,738.66	223,409
REPU001	MANGUERA VACIO	1	1.00			19.00	235,294.12	280,000
REPU001	JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	1.00			19.00	120,249.58	143,097
REPU001	LIMPIADOR DEL CUERPO DE ACELERACION	1	1.00			19.00	29,411.76	35,000
REPU001	BASE INFERIOR	1	1.00			19.00	187,738.66	223,409
REPU001	CAMBIO BASE MOTOR	1	1.00			19.00	110,698.32	131,731

FISCALÍA

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Juramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

Son :Cuatro Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil Trecientos Sesenta y Nueve pesos M/CTE

Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	3,864,176	3,864,176	0	0	734,193	4,598,369

Observ:

Creada Por LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ
Impresa Por LUIFER
Hora 11:26:28

Firma Autorizada

RECIBIDA Y ACEPTADA

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°	
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018581	
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura:	Página:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	11:34:19	1

Información del Vehículo

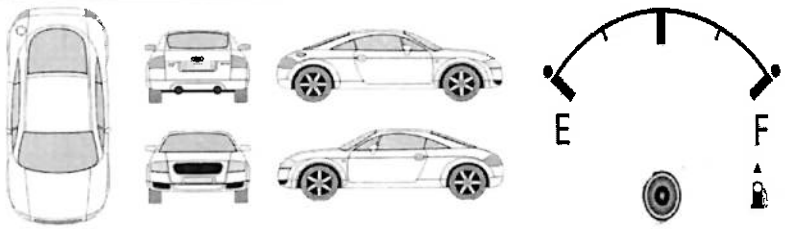
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Febrero-11-2026	OUC204	CHEVROLET SONIC	3G1J85CC4GS522688	PLATA	2016	130643	02/11/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
REVISION FALLA DE MOTOR

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio				Llaves			
Parlantes				Llaveros			
Antena				Llanta de Repuesto			
Encendedor				Gato			
Espejos				Llave Pernos			
Plumillas				Herramientas			
Tapetes				Tapa de Gasolina			
Copas				Equipo de Carretera			



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Trabajo Apoyo
Documento Autoriza a:

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90dias calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibídem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Asesor de Servicios
LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-37
	FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	18581	13	1	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS Nº (SIETE ÚLTIMOS DIGITOS)						
DIRECCION DE PROTECCIO Y ASISTENCIA CESAR	CHEVROLET	SONIC	S	5	2	2	6	8	8

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	Nº. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
130.626	2016	OUC204	3115329725

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO		
1	REVISION SUSPENSION DELANTERA PRESENTA RUIDO	6	
2	REVISION FRENOS GENERAL	7	
3	LAVADO GENERAL CON MOTOR	8	
4	SONDEAR RADIADOR	9	
5	N/A	10	

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES	Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
LUIS ALFONSO PEREZ ALARCON	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1 Juliano Jaramillo	D.T. ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. Nº. 74.189.240	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la intranet Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet http://web.fiscalia.co/fiscalinet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autenticado

Scanned with CamScanner



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar, 27 FEBRERO de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo **DIEGO RODRIGUEZ CIFUENTES** con la cédula de ciudadanía N°1.069.304.683 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No, **18581** Al vehículo de Marca CHEVROLET SONIC de placas OUC204.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

DIEGO RODRIGUEZ
Firma del responsable del vehículo

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Tra...
Documento Autorizante:

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11863
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:56:28
Fecha validación: 2026-04-07 11:56:52-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO
NIT: 901060200-1	**NIT:** 800187568-6
Actividad Económica: 4520	**Actividad Económica:** 8424
Responsabilidad: No aplica – Otros-	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO
Dirección: CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO	**Teléfonos:** (5)3714900
Teléfonos: 6055894275	**E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Contacto: MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	**Nota:** CLIENTE ESPECIAL
E-mail: multiserviciosm01@gmail.com	
Nota: RÉGIMEN COMÚN	

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	1.00	94	PASTILLAS DELANTERAS	44,131.93	IVA 19.00	8,385.07		52,517.00
2	REPU001	1.00	94	KIT RODAJE	92,593.28	IVA 19.00	17,592.72		110,186.00
3	REPU001	1.00	94	BANDAS TRASERAS	32,905.88	IVA 19.00	6,252.12		39,158.00
4	REPU001	1.00	94	CAUCHOS PORTA ESTRELLA	50,420.17	IVA 19.00	9,579.83		60,000.00
5	REPU001	1.00	94	ACEITE MOTOR	7,925.21	IVA 19.00	1,505.79		9,431.00
6	REPU001	1.00	94	FILTRO DE ACEITE	15,126.05	IVA 19.00	2,873.95		18,000.00
7	REPU001	3.00	94	BALINERAS TRASERAS	36,031.09	IVA 19.00	20,537.72		128,630.99
8	REPU001	1.00	94	PERILLA DELANTERA	29,684.03	IVA 19.00	5,639.97		35,324.00
9	REPU001	1.00	94	SILICONA NEGRA	23,529.41	IVA 19.00	4,470.59		28,000.00
10	REPU001	2.00	94	BOMBILLOS DELANTEROS	5,211.76	IVA 19.00	1,980.47		12,403.99
11	MECA001	1.00	94	MANTENIMIENTO RAPIDO	56,678.15	IVA 19.00	10,768.85		67,447.00
12	MECA001	1.00	94	REVISION GENERAL DE FRENOS	81,273.95	IVA 19.00	15,442.05		96,716.00
13	MECA001	1.00	94	SINCRONIZACION	94,932.77	IVA 19.00	18,037.23		112,970.00
14	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE CAUCHO PORTA ESTRELLA	37,815.13	IVA 19.00	7,184.87		45,000.00
15	MECA001	1.00	94	CAMBIO BALINERAS TRASERAS	50,420.17	IVA 19.00	9,579.83		60,000.00
Total Items		15							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	735,952.92	139,831.05

Totales	
SUBTOTAL:	735,952.92
TOTAL Base Imponible:	735,952.92
IVA	139,831.05
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	875,783.97

TOTAL en letras: Ochocientos Setenta Y Cinco Mil Setecientos Ochenta Y Tres Con Noventa Y Siete COP

Redondeo Aplicado: 0.00

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

CUFE: cabc06c37f2dc5173af9629466a6316dd97886e0d1b9138296042c6e2426401c8e784487a5e636e1357253eb2c617b92
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11863
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 11:56:28
Fecha validación: 2026-04-07 11:56:52-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

Descuentos y Recargos

#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	735,952.92	0.00	0.00

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$ #$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:JQV36C Kilometraje:0000048158

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-07		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

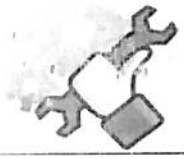
Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
JQV36C	JQV36C	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-07

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓ
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

CUFE: cabc06c37f2dc5173af9629466a6316dd97886e0d1b9138296042c6e2426401c8e784487a5e636e1357253eb2c617b92
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791





MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

mazda HYUNDRI JAC KIA CHERY CHEVROLET Ford CAT

Nit/Cédula:	Dirección:	COTIZACIONES
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	Nº 00004731
Nombre:	**Teléfono:**	Página 1
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Febrero-28-2026	JQV36C	SUZIKI BEST			0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	CAMBIO BALINERAS TRASERAS	1	1.00			19.00	50,420.17	60,000
MECA001	MANTENIMIENTO RAPIDO	1	1.00			19.00	56,678.15	67,447
MECA001	CAMBIO DE CAUCHO PORTA ESTRELLA	1	1.00			19.00	37,815.13	45,000
MECA001	REVISION GENERAL DE FRENOS	1	1.00			19.00	81,273.95	96,716
MECA001	SINCRONIZACION	1	1.00			19.00	94,932.77	112,970
REPU001	BOMBILLOS DELANTEROS	1	2.00			19.00	5,211.76	12,404
REPU001	SILICONA NEGRA	1	1.00			19.00	23,529.41	28,000
REPU001	PERILLA DELANTERA	1	1.00			19.00	29,684.03	35,324
REPU001	ACEITE MOTOR	1	1.00			19.00	7,925.21	9,431
REPU001	KIT RODAJE	1	1.00			19.00	92,593.28	110,186
REPU001	BALINERAS TRASERAS	1	3.00			19.00	36,031.09	128,631
REPU001	PASTILLAS DELANTERAS	1	1.00			19.00	44,131.93	52,517
REPU001	BANDAS TRASERAS	1	1.00			19.00	32,905.88	39,158
REPU001	FILTRO DE ACEITE	1	1.00			19.00	15,126.05	18,000
REPU001	CAUCHOS PORTA ESTRELLA	1	1.00			19.00	50,420.17	60,000

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar/A Grupo Transporte
Documento Autorizado:

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

Son :Ochocientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Cuatro pesos M/CTE

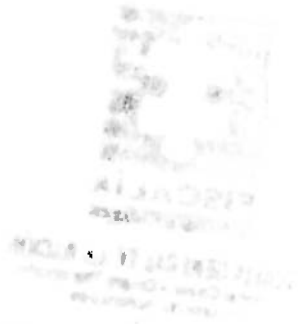
Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	735,953	735,953	0		139,831	875,784

Observ:

Creada Por LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ
Impresa Por LUIFER
Hora 10:33:16

Firma Autorizada

RECIBIDA Y ACEPTADA



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018652
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura: / Página:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	10:24:44 / 1

Información del Vehículo

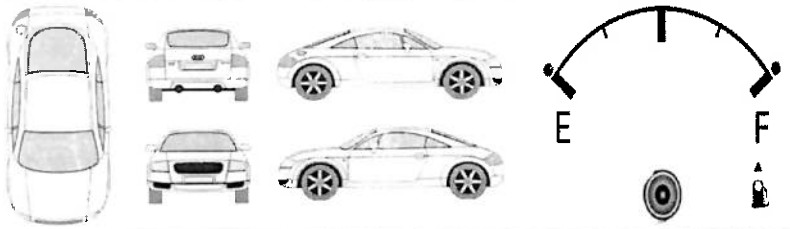
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Febrero-25-2026	JQV36C	SUZIKI BEST			2012	48158	02/25/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
CAMBIO ACEITE Y FILTRO
REVISION KIT RODAJE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO
CAMBIO DE BOMBILLO FAROLA
REVISAR ESTRELLA DEL CAUCHO DE LA CAMPANA
PERILLA DEL FRENO

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio				Llaves			
Parlantes				Llaveros			
Antena				Llanta de Repuesto			
Encendedor				Gato			
Espejos				Llave Pernos			
Plumillas				Herramientas			
Tapetes				Tapa de Gasolina			
Copas				Equipo de Carretera			



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0			0

FISCALÍA

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90días calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibidem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un macanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Asesor de Servicios
LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Código: FGN-AP04-F-37 Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	14652	23	2	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)
DIRECCION DE PROTECCION Y ASISTENCIA CESAR	SUZUKI	BEST 125	C 1 9 0 8 6 1

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
48.122	2012	JQV36C	3013645075

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO		
1	CAMBIO ACEITE Y FILTRO	6	
2	REVISION KIT RADAJE	7	
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	8	
4	N/A	9	
5	N/A	10	

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES	Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
JOHAN ALBERTO MOJICA QUINTERO	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1 Firma Autorizada	ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°. 19.593.128	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar, 26 FEBRERO de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo **JOHAN MOJICA QUINTERO** con la cédula de ciudadanía N°19.593.128 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No, 18652 Al vehículo de Marca SUZUKI BEST de placas JQV36C.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11864
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 12:02:03
Fecha validación: 2026-04-07 12:02:28-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO
NIT: 901060200-1	**NIT:** 800187568-6
Actividad Económica: 4520	**Actividad Económica:** 8424
Responsabilidad: No aplica – Otros-	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO
Dirección: CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO	**Teléfonos:** (5)3714900
Teléfonos: 6055894275	**E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Contacto: MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	**Nota:** CLIENTE ESPECIAL
E-mail: multiserviciosm01@gmail.com	
Nota: RÉGIMEN COMÚN	

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	1.00	94	ACEITE DE MOTOR	7,925.21	IVA 19.00	1,505.79		9,431.00
2	REPU001	1.00	94	FILTRO DE AIRE	12,960.50	IVA 19.00	2,462.50		15,423.00
3	REPU001	1.00	94	FILTRO DE ACEITE	15,126.05	IVA 19.00	2,873.95		18,000.00
4	REPU001	1.00	94	RODAJE	92,593.28	IVA 19.00	17,592.72		110,186.00
5	REPU001	1.00	94	BANDAS TRASERAS	32,905.88	IVA 19.00	6,252.12		39,158.00
6	REPU001	1.00	94	CAUCHO PORTA ESTRELLA	50,420.17	IVA 19.00	9,579.83		60,000.00
7	REPU001	3.00	94	RODAMIENTO TRASERO	108,093.28	IVA 19.00	61,613.17		385,893.01
8	REPU001	1.00	94	BALINERA PORTA ESTRELLA	50,420.17	IVA 19.00	9,579.83		60,000.00
9	REPU001	1.00	94	PASTILLAS DELANTERAS	44,131.93	IVA 19.00	8,385.07		52,517.00
10	REPU001	2.00	94	RODAMIENTOS DELANTEROS	63,764.71	IVA 19.00	24,230.59		151,760.01
11	REPU001	1.00	94	PERILLA DELANTERA	29,684.03	IVA 19.00	5,639.97		35,324.00
12	REPU001	1.00	94	PERILLA TRASERA	29,684.03	IVA 19.00	5,639.97		35,324.00
13	REPU001	1.00	94	SILICONA NEGRA	23,529.41	IVA 19.00	4,470.59		28,000.00
14	MECA001	1.00	94	MANTENIMIENTO DE FRENO	33,264.71	IVA 19.00	6,320.29		39,585.00
15	MECA001	1.00	94	MANTENIMIENTO TREN DELANTERO	34,766.39	IVA 19.00	6,605.61		41,372.00
16	MECA001	1.00	94	MANTENIMIENTO RAPIDO	56,678.15	IVA 19.00	10,768.85		67,447.00
17	MECA001	1.00	94	SINCRONIZACION	94,932.77	IVA 19.00	18,037.23		112,970.00
Total Items		17							

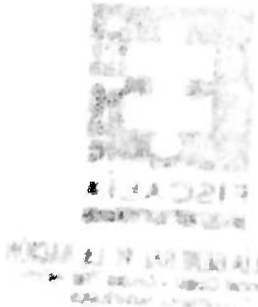
Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	1,060,831.94	201,558.07

Totales	
SUBTOTAL:	1,060,831.94
TOTAL Base Imponible:	1,060,831.94
IVA	201,558.07
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	1,262,390.01
TOTAL en letras: Un Millon Doscientos Sesenta Y Dos Mil Trescientos Noventa Con Cero Un COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

FISCALÍA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

CUFE: d7d0e5bc30f49d4216f886d4abf6b4da36483c8aa27d12280e5fbc5f21572a879bf293d40c2c0288fa27693cc5ee400b
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11864
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-07 12:02:03
Fecha validación: 2026-04-07 12:02:28-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

Descuentos y Recargos

#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	1,060,831.94	0.00	0.00

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:JQU44C Kilometraje:0000043444

Medios de Pago

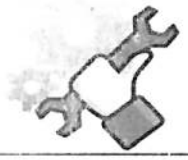
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-07		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
JQU44C	JQU44C	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-07

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:





MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	COTIZACIONES
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	N° 00004717
Nombre:	**Teléfono:**	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	Página 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Febrero-21-2026	JQU44C	SUZUKI BEST	9FSBF45G7CC1907...	NEGRO	0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	SINCRONIZACION	1	1.00			19.00	94,932.77	112,970
MECA001	MANTENIMIENTO TREN DELANTERO	1	1.00			19.00	34,766.39	41,372
MECA001	MANTENIMIENTO DE FRENO	1	1.00			19.00	33,264.71	39,585
MECA001	MANTENIMIENTO RAPIDO	1	1.00			19.00	56,678.15	67,447
REPU001	SILICONA NEGRA	1	1.00			19.00	23,529.41	28,000
REPU001	RODAMIENTOS DELANTEROS	1	2.00			19.00	63,764.71	151,760
REPU001	PERILLA DELANTERA	1	1.00			19.00	29,684.03	35,324
REPU001	PERILLA TRASERA	1	1.00			19.00	29,684.03	35,324
REPU001	PASTILLAS DELANTERAS	1	1.00			19.00	44,131.93	52,517
REPU001	CAUCHO PORTA ESTRELLA	1	1.00			19.00	50,420.17	60,000
REPU001	FILTRO DE AIRE	1	1.00			19.00	12,960.50	15,423
REPU001	BALINERA PORTA ESTRELLA	1	1.00			19.00	50,420.17	60,000
REPU001	ACEITE DE MOTOR	1	1.00			19.00	7,925.21	9,431
REPU001	BANDAS TRASERAS	1	1.00			19.00	32,905.88	39,158
REPU001	FILTRO DE ACEITE	1	1.00			19.00	15,126.05	18,000
REPU001	RODAMIENTO TRASERO	1	3.00			19.00	108,093.28	385,893
REPU001	RODAJE	1	1.00			19.00	92,593.28	110,186

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

Son: Un Millon Doscientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Noventa pesos M/CTE

Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	1,060,832	1,060,832	0	0	201,558	1,262,390

Observ:

Creada Por LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ
Impresa Por LUIFER
Hora 10:41:45

Firma Autorizada

RECIBIDA Y ACEPTADA



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018507
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura: 09:56:14 / Página: 1
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	

Información del Vehículo

Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Febrero-02-2026	JQU44C	SUZUKI BEST	9FSBF45G7CC190776	NEGRO	2012	43444	02/02/2026

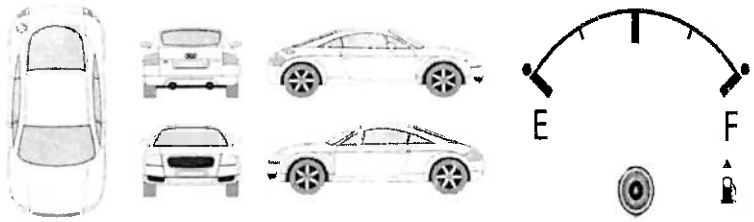
Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA

MANTENIMIENTO GENERAL
REVISION DE FRENO (DISCO DELANTERO)

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio				Llaves			
Parlantes				Llaveros			
Antena				Llanta de Repuesto			
Encendedor				Gato			
Espejos				Llave Pernos			
Plumillas				Herramientas			
Tapetes				Tapa de Gasolina			
Copas				Equipo de Carretera			



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Grupo Transporte
Documento Autorizado:

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90días calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibídem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente
318-3608627

Juliana Jaramillo
Asesor de Servicios
LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-37
	FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	18507	2	2	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)
SECCION DE POLICIA JUDICIAL CTI GRUPO VIDA	SUZUKI	BEST 125	C 0 1 1 2 3 2

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
43.414	2012	JQU44C	3183608627

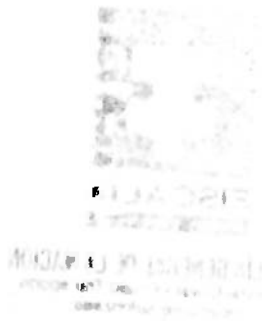
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO			
1	MANTENIMIENTO GENERAL	6	
2	REVISION FRENOS GENERAL	7	
3	REVISION SISTEMA ELECTRICO	8	
4	N/A	9	
5	N/A	10	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES		Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
TIMI RUBIAZ GUTIERREZ	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1 Juliana Jaramillo Firma Autorizada	ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°.77.018.944	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar, 12 FEBRERO de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo **ALDRIN FIGUEROA BARRERA** con la cédula de ciudadanía N.9.101.343 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No, 18561 Al vehículo de Marca SUSUKI BEST de placas JQU44C.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo
9101347 Cartagena

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11866
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-08 15:22:08
Fecha validación: 2026-04-08 08:47:42-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO
NIT: 901060200-1	**NIT:** 800187568-6
Actividad Económica: 4520	**Actividad Económica:** 8424
Responsabilidad: No aplica – Otros-	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO
Dirección: CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO	**Teléfonos:** (5)3714900
Teléfonos: 6055894275	**E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Contacto: MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	**Nota:** CLIENTE ESPECIAL
E-mail: multiserviciosm01@gmail.com	
Nota: RÉGIMEN COMÚN	

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	1.00	94	BOMBA CLUTH SUPERIOR	245,384.87	IVA 19.00	46,623.13		292,008.00
2	REPU001	1.00	94	LIQUIDO DE FRENO GRANDE	21,008.40	IVA 19.00	3,991.60		25,000.00
3	REPU001	1.00	94	DESENGRASANTE	5,882.35	IVA 19.00	1,117.65		7,000.00
4	REPU001	1.00	94	CONECTOR	29,411.76	IVA 19.00	5,588.23		34,999.99
5	REPU001	2.00	94	FUSIBLES	2,941.18	IVA 19.00	1,117.65		7,000.01
6	REPU001	1.00	94	LIMPIADOR ELECTRONICO	21,008.40	IVA 19.00	3,991.60		25,000.00
7	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE BOMBA CLUTH SUPERIOR	106,778.15	IVA 19.00	20,287.85		127,066.00
8	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENO	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
9	MECA001	1.00	94	MANTENIMIENTO PEDAL EMBRAGUE	213,557.14	IVA 19.00	40,575.86		254,133.00
10	MECA001	1.00	94	MANTENIMIENTO PORTA FUSIBLERA	213,557.14	IVA 19.00	40,575.86		254,133.00
Total Items			10						

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	1,004,842.00	190,919.98

Totales	
SUBTOTAL:	1,004,842.00
TOTAL Base Imponible:	1,004,842.00
IVA	190,919.98
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	1,195,761.98

TOTAL en letras: Un Millon Ciento Noventa Y Cinco Mil Setecientos Sesenta Y Un Con Noventa Y Ocho COP

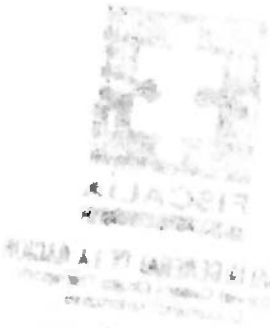
Redondeo Aplicado: 0.00

FISCALÍA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

Descuentos y Recargos					
#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	1,004,842.00	0.00	0.00

CUFE: 5dac4ed95eb92293546f96924aa8928cfceceec5e552c3608d58b1afd52141934538e0f8c2d6c2cd8c35781fc025257f
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11866
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-08 15:22:08
Fecha validación: 2026-04-08 08:47:42-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:IBZ465 Kilometraje:0000169771

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-08		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
IBZ465	IBZ465	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-08

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transp...
Documentos Autorizados





MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

mazda HYUNDAI JAC KIA CHERY CHEVROLET Ford CAT

Nit/Cédula: 800187568	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	**COTIZACIONES** **N° 00004804**
Nombre: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	**Teléfono:** (5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	**Página** 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Marzo-17-2026	IBZ465	TOYOTA PRADO	1865460	BLANCO	0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	CAMBIO DE BOMBA CLUTH SUPERIOR	1	1.00			19.00	106,778.15	127,066
MECA001	CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENO	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	MANTENIMIENTO PEDAL EMBRAGUE	1	1.00			19.00	213,557.14	254,133
MECA001	MANTENIMIENTO PORTA FUSIBLERA	1	1.00			19.00	213,557.14	254,133
REPU001	FUSIBLES	1	2.00			19.00	2,941.18	7,000
REPU001	LIMPIADOR ELECTRONICO	1	1.00			19.00	21,008.40	25,000
REPU001	BOMBA CLUTH SUPERIOR	1	1.00			19.00	245,384.87	292,008
REPU001	LIQUIDO DE FRENO GRANDE	1	1.00			19.00	21,008.40	25,000
REPU001	DESENGRASANTE	1	1.00			19.00	5,882.35	7,000
REPU001	CONECTOR	1	1.00			19.00	29,411.76	35,000

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autenticado

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS
DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

Son :Un Millon Ciento Noventa y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Dos pesos M/CTE

Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	1,004,842	1,004,842	0	0	190,920	1,195,762

Observ:

Creada Por SILVIA JULIANA JARAMILLO DIAZ



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

mazda HYUNDRI JAC KIA CHERY
CHEVROLET Ford CAT YORK

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°
800187568	CL 53B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018776
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura: / Página:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	15:08:07 / 1

Información del Vehículo

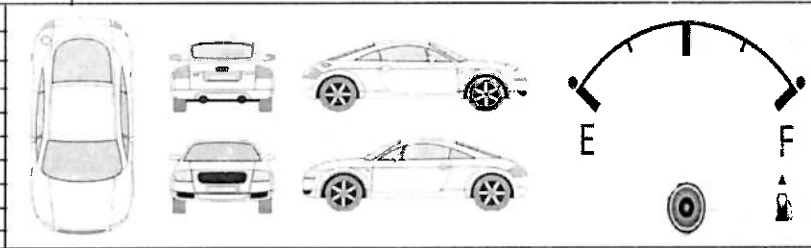
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Marzo-11-2026	IBZ465	TOYOTA PRADO	1865460	BLANCO	2008	169771	03/11/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
REVISON PEDAL DE EMBRAGUE

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio	✓			Llaves	✓		
Parlantes	✓			Llaveros			
Antena	✓			Llanta de Repuesto	✓		
Encendedor	✓			Gato	✓		
Espejos	✓			Llave Pernos	✓		
Plumillas	✓			Herramientas	✓		
Tapetes	✓			Tapa de Gasolina	✓		
Copas	✓	3		Equipo de Carretera	✓		



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

Nota: copas incompletas.

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90dias calendarios o la que entregue el provcedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibídem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Juliana Jaramillo
Asesor de Servicios
SILVIA JULIANA JARAMILLO DIAZ



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-37
	FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	18776	11	3	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ULTIMOS DIGITOS)						
DIRECCION DE PROTECCION Y ASISTENCIA CESAR	TOYOTA	PRADO VX	9	0	1	6	8	0	5

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
169.771	2009	IBZ465	3104762098.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO			
1	REVISION BOMBAS DE CLUTH SUPERIOR	6	
2	N/A	7	
3	N/A	8	
4	N/A	9	
5	N/A	10	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES		Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
JOHAN ALBERTO MOJICA QUINTERO	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 900060200-1 Juliana Jaramillo Firma Autorizada	D.T. ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°.19,593.128	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar 13 de Marzo de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo **NELSON URBINA** con la cédula de ciudadanía N°1.065.827.337 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No. 18776 al vehículo de Marca TOYOTA PRADO de placas IBZ465.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo
1065827337

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transportes
Documento Autorizado:

998 11

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11867
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-08 16:13:27
Fecha validación: 2026-04-08 08:50:50-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS **NIT:** 901060200-1 **Actividad Económica:** 4520 **Responsabilidad:** No aplica – Otros- **Dirección:** CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO **Teléfonos:** 6055894275 **Contacto:** MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S **E-mail:** multiserviciosm01@gmail.com **Nota:** RÉGIMEN COMÚN	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO **NIT:** 800187568-6 **Actividad Económica:** 8424 **Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO **Teléfonos:** (5)3714900 **E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co **Nota:** CLIENTE ESPECIAL

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	7.00	94	ACEITE DE MOTOR	15,030.25	IVA 19.00	19,990.23		125,201.98
2	REPU001	1.00	94	FILTRO DE ACEITE	62,018.49	IVA 19.00	11,783.51		73,802.00
3	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y REVISION DE NIVELES	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
Total Items		3							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	309,601.67	58,824.32

Totales	
SUBTOTAL:	309,601.67
TOTAL Base Imponible:	309,601.67
IVA	58,824.32
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	368,425.99
TOTAL en letras: Trescientos Sesenta Y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Con Noventa Y Nueve COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Descuentos y Recargos

#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	309,601.67	0.00	0.00

Informacion Adicional

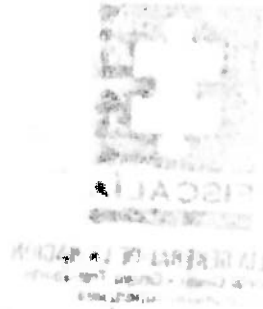
#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:OXV306 Kilometraje:0000042460

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

CUFE: fef6de7d8463e4a22ce0d4f776ca6c17b157d96aff5c6eee6e22b952275e5096e7498fa7eba9e89f1412dd0ad4f9c112
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11867
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-08 16:13:27
Fecha validación: 2026-04-08 08:50:50-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-07

Medios de Pago									
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-08		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

Ordenes de Compra				
Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
OXV306	OXV306	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-08

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autenticado:



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula: 800187568 **Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-... **Teléfono:** (5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	**COTIZACIONES** **Nº 00004808** **Página** 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Marzo-19-2026	OXV306	TOYOTA HULIX 4X4	8AJFZ29G6F6180357	BLANCO	0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y REVISION DE NIVELES	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
REPU001	FILTRO DE ACEITE	1	1.00			19.00	62,018.49	73,802
REPU001	ACEITE DE MOTOR	1	7.00			19.00	15,030.25	125,202

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autenticado:

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Firma Autorizada

Son :Trecientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos VeintiSeis pesos M/CTE

Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Descto $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	309,602	309,602	0	0	58,824	368,426

Observ:

Creada Por: SILVIA JULIANA JARAMILLO DIAZ



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104351461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°	
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018853	
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura:	Página:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	16:11:17	1

Información del Vehículo

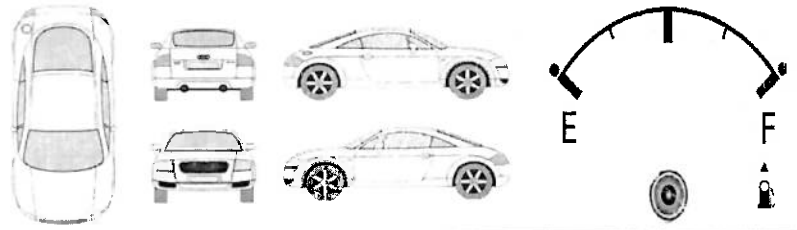
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Marzo-18-2026	OXV306	TOYOTA HULIX 4X4	8AJFZ29G6F6180357	BLANCO	2015	42460	03/18/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio	✓			Llaves	✓		
Parlantes	✓			Llaveros	✓		
Antena	✓			Llanta de Repuesto	✓		
Encendedor	✓			Gato	✓		
Espejos	✓			Llave Pernos	✓		
Plumillas	✓			Herramientas	✓		
Tapetes	✓			Tapa de Gasolina	✓		
Copas	✓			Equipo de Carretera			



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90dias calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibidem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Juliana Jaramillo
Asesor de Servicios
SILVIA JULIANA JARAMILLO DIAZ



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES **FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ**	Código: FGN-AP04-F-37 Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	18853	18	3	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)						
SECCION DE POLICIA JUDICIAL GRUPO TECNICO OPERATIVO CTI VALLEDUPAR	TOYOTA	HILUX	6	1	8	0	3	5	7

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
42.455	2015	OXV306	3183608621

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO			
1	CAMBIO ACEITE Y FILTROS	6	
2		7	
3		8	
4		9	
5		10	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES		Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
Jorge D. Ruiz Bermudez	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1 Juliana Jaramillo Firma Autorizada	D.T.
JORGE DOMINGO RUIZ BERMUDEZ		ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°. 77027361	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.co/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar 18 de Marzo de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo **TEO ARRIETA** con la cédula de ciudadanía N°77.176.716 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No. 18853 al vehículo de Marca TOYOTA HULIX de placas OXV306.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

t9811

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11868
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-08 09:07:15
Fecha validación: 2026-04-08 09:07:44-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-08

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO
NIT: 901060200-1	**NIT:** 800187568-6
Actividad Económica: 4520	**Actividad Económica:** 8424
Responsabilidad: No aplica – Otros-	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO
Dirección: CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO	**Teléfonos:** (5)3714900
Teléfonos: 6055894275	**E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Contacto: MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	**Nota:** CLIENTE ESPECIAL
E-mail: multiserviciosm01@gmail.com	
Nota: RÉGIMEN COMÚN	

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	1.00	94	LIMPIADOR ELECTRONICO	29,411.76	IVA 19.00	5,588.23		34,999.99
2	REPU001	2.00	94	FUSIBLES	6,302.52	IVA 19.00	2,394.96		15,000.00
3	MECA001	1.00	94	REPARACCION CIRCUITO ABIERTO PORTA FUSIBLERA	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
4	MECA001	1.00	94	LIMPIEZA CONEXIONES PORTA FUSIBLERA	71,185.71	IVA 19.00	13,525.28		84,710.99
5	MECA001	1.00	94	AJUSTE SUSPENSION TRASERA	71,185.71	IVA 19.00	13,525.28		84,710.99
6	MECA001	1.00	94	LIMPIEZA SENSOR CIGUEÑAL	71,185.71	IVA 19.00	13,525.28		84,710.99
7	REPU001	1.00	94	ORING TAPA COMBUSTIBLE	75,630.25	IVA 19.00	14,369.75		90,000.00
8	REPU001	1.00	94	FILTRO DE ACEITE	21,924.37	IVA 19.00	4,165.63		26,090.00
9	REPU001	5.00	94	ACEITE DE MOTOR	15,030.25	IVA 19.00	14,278.74		89,429.99
Total Items		9							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	570,651.23	108,423.73

Totales	
SUBTOTAL:	570,651.23
TOTAL Base Imponible:	570,651.23
IVA	108,423.73
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	679,074.96

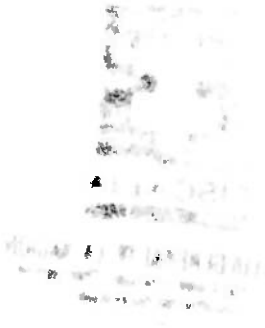
TOTAL en letras: Seiscientos Setenta Y Nueve Mil Setenta Y Cuatro Con Noventa Y Seis COP

Redondeo Aplicado: 0.00

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Grupo Transporte
Documento Autorizado

Descuentos y Recargos					
#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	570,651.23	0.00	0.00

CUFE: bc722d3db8517c425d300fa8ed06d6607cc666bd5bb65acfd3cbdc350aa1abbceda3ec403873c03aceec50f6d31622ab
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11868
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-08 09:07:15
Fecha validación: 2026-04-08 09:07:44-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-08

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$ #$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$ #$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:KGH099 Kilometraje:0000076675

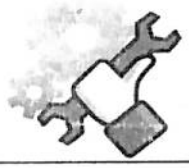
Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-08		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
KGH099	KGH099	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-08

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	COTIZACIONES
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	N° 00004800
Nombre:	**Teléfono:**	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	**Página** 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Marzo-14-2026	KGH099	NISSAN TIIDA	3N1BC1AD3ZK1176...	GRIS	0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	REPARACCION CIRCUITO ABIERTO PORTA FUSIBLERA	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	LIMPIEZA CONEXIONES PORTA FUSIBLERA	1	1.00			19.00	71,185.71	84,711
MECA001	AJUSTE SUSPENSION TRASERA	1	1.00			19.00	71,185.71	84,711
MECA001	LIMPIEZA SENSOR CIGUEÑAL	1	1.00			19.00	71,185.71	84,711
REPU001	ACEITE DE MOTOR	1	5.00			19.00	15,030.25	89,430
REPU001	LIMPIADOR ELECTRONICO	1	1.00			19.00	29,411.76	35,000
REPU001	FILTRO DE ACEITE	1	1.00			19.00	21,924.37	26,090
REPU001	ORING TAPA COMBUSTIBLE	1	1.00			19.00	75,630.25	90,000
REPU001	FUSIBLES	1	2.00			19.00	6,302.52	15,000

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Firma Autorizada

Son :Seiscientos Setenta y Nueve Mil Setenta y Cinco pesos M/CTE

Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Descto $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	570,651	570,651	0	0	108,424	679,075

Observ:

Creada Por SILVIA JULIANA JARAMILLO DIAZ



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

MAZDA HYUNDAI JAC KIA CHERY CHEVROLET Ford CAT YORK

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018765
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura: 16:18:44 / Página: 1
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	

Información del Vehículo

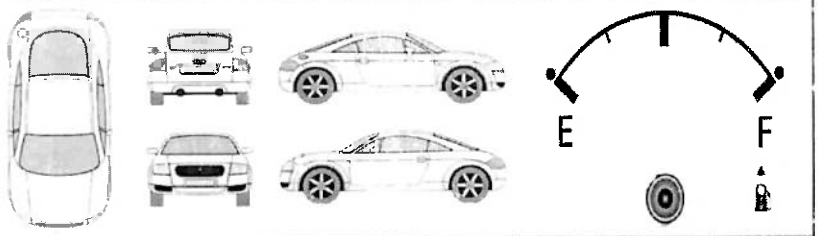
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Marzo-10-2026	KGH099	NISSAN TIIDA	3N1BC1AD3ZK117684	GRIS	2013	76675	03/10/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
EL CARRO NO PRENDE
REVISAR SENSOR CIGUEÑAL
FUGA DE GASOLINA CUANDO SE TANQUEA
SONIDO EN SUSPENSION CUANDO PASA POR UN HUECO O UN RESALTO SE SIENTE EN SECO

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio	✓			Llaves	✓		
Parlantes	✓			Llaveros			
Antena	✓			Llanta de Repuesto	✓		
Encendedor	✓			Gato	✓		
Espejos	✓			Llave Pernos			
Plumillas	✓			Herramientas	✓		
Tapetes	✓			Tapa de Gasolina	✓		
Copas	3-1			Equipo de Carretera	✓		



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

Nota: una llanta sin copa llanta delantera derecha

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90días calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, Inciso cuarto y 2057 Ibídem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa disponía de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 5 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, ne aclarar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Juliana Jaramillo
Asesor de Servicios
SILVIA JULIANA JARAMILLO DIAZ



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-37
	FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	78765	11	3	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)						
DIRECCION DE FISCALIA CESAR	NISSAN	TIIDA	K	1	1	7	6	8	4

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
76.575	2012	KGH099	3016113464

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO		
1	REVISION SISTEMA ELECTRICO FUSILERA	6	
2	REVISION FUGA DE COMBUSTIBLE POR EL TANQUE (ORIN)	7	
3	AJUSTE SUSPENSION TRASERA	8	
4	N/A	9	
5	N/A	10	

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES	Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
LUZ HELENA ARAUJO CABAS	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1 Juliana Jaramillo Firma Autorizada	ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTE
C.C. N°.51.912.236	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar 18 de Marzo de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo **OSBER GONZALEZ** con la cédula de ciudadanía N°84.047.519 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No. 18765 al vehículo de Marca NISSAN TIIDA de placas KGH009.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11869
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-08 09:13:56
Fecha validación: 2026-04-08 09:14:17-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-08

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO
NIT: 901060200-1	**NIT:** 800187568-6
Actividad Económica: 4520	**Actividad Económica:** 8424
Responsabilidad: No aplica – Otros -	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO
Dirección: CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO	**Teléfonos:** (5)3714900
Teléfonos: 6055894275	**E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Contacto: MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	**Nota:** CLIENTE ESPECIAL
E-mail: multiserviciosm01@gmail.com	
Nota: RÉGIMEN COMÚN	

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	2.00	94	ABRAZADERAS METALICAS	6,302.52	IVA 19.00	2,394.96		15,000.00
2	REPU001	2.00	94	ACEITE HIDRAULICO	18,491.60	IVA 19.00	7,026.81		44,010.01
3	MECA001	1.00	94	D/M DE DESPOSITO DE HIDRAULICO	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
4	MECA001	1.00	94	DESPINCHE DE UNA LLANTA	50,513.45	IVA 19.00	9,597.56		60,111.01

Total Items 4

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	242,473.12	46,069.89

Totales	
SUBTOTAL:	242,473.12
TOTAL Base Imponible:	242,473.12
IVA	46,069.89
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	288,543.01
TOTAL en letras: Doscientos Ochenta Y Ocho Mil Quinientos Cuarenta Y Tres Con Cero Un COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Descuentos y Recargos

#	Indicador	Descripcion	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	242,473.12	0.00	0.00

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:KGH107 Kilometraje:0000129842

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

CUFE: 7d6fdd54515b16daf11f1cf5daae85c9815cb6267d1da93de81a159267b998afc8de16867e9dc14f1cec6a4b4cfa8244
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11869
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-08 09:13:56
Fecha validación: 2026-04-08 09:14:17-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-08

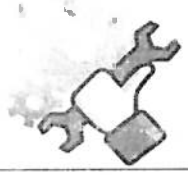
Medios de Pago									
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-08		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

Ordenes de Compra				
Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
KGH107	KGH107	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-08

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autenticado:

CUFE: 7d6fdd54515b16daf11f1cf5daae85c9815cb6267d1da93de81a159267b998afc8de16867e9dc14f1cec6a4b4cfa8244
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791





MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	COTIZACIONES
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	Nº 00004839
Nombre:	**Teléfono:**	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	**Página** 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Marzo-31-2026	KGH107	NISSAN SENTRA	GA16832566Y		0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	D/M DE DESPOSITO DE HIDRAULICO	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	DESPINCHE DE UNA LLANTA	1	1.00			19.00	50,513.45	60,111
REPU001	ACEITE HIDRAULICO	1	2.00			19.00	18,491.60	44,010
REPU001	ABRAZADERAS METALICAS	1	2.00			19.00	6,302.52	15,000

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

Son: Doscientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Tres pesos M/CTE

Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	242,473	242,473	0	0	46,070	288,543

Opserv:

Creada Por SILVIA JULIANA JARAMILLO DIAZ
Impresa Por SILVIA
Hora 13:50:20

Firma Autorizada

RECIBIDA Y ACEPTADA

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°	
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018847	
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura:	Página:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	10:25:00	1

Información del Vehículo

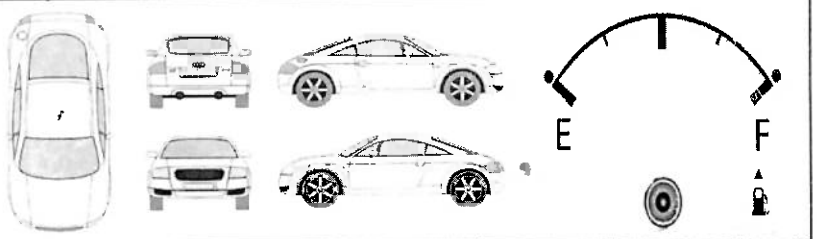
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Marzo-18-2026	KGH107	NISSAN SENTRA	GA16832566Y		2012	129842	03/18/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
REVISION HIDRAULICO

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio	✓			Llaves	✓		
Parlantes	✓			Llaveros	✓		
Antena	✓			Llanta de Repuesto		X	
Encendedor	✓			Gato	✓		
Espejos	✓			Llave Pernos	✓		
Plumillas	✓			Herramientas	✓		
Tapetes	✓			Tapa de Gasolina	✓		
Copas	✓			Equipo de Carretera	✓		



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

Nota: Vehiculo Sin llanta de Repuestos, sin herramienta

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90dias calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibidem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Juliana Jaramillo
Asesor de Servicios
SILVIA JULIANA JARAMILLO DIAZ



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Código: FGN-AP04-F-37 Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	18847	2	3	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)						
SECCION DE POLICIA CTI GRUPO TECNICO OPERATIVO	NISSAN	SENTRA	K	7	5	4	4	5	3

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
129.154	2012	KGH 107	3183608621

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO			
1	DESPINCHADA	6	
2		7	
3		8	
4		9	
5		10	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES		Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
Jorge D. Ruiz Bermudez	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT 901060200-1 Firma Autorizada	D.T.
JORGE DOMINGO RUIZ BERMUDEZ		V.B. ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°. 77027361	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet ... fiscalia.co/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar 20 de Marzo de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo **TEO ARRIETA** con la cédula de ciudadanía N°77.176.716 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No. 18847 al vehículo de Marca NISSAN SENTRA de placas KGH107.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En l rritorios

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11870
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-08 09:20:03
Fecha validación: 2026-04-08 09:20:36-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-08

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS **NIT:** 901060200-1 **Actividad Económica:** 4520 **Responsabilidad:** No aplica – Otros- **Dirección:** CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO **Teléfonos:** 6055894275 **Contacto:** MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S **E-mail:** multiserviciosm01@gmail.com **Nota:** RÉGIMEN COMÚN	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO **NIT:** 800187568-6 **Actividad Económica:** 8424 **Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO **Teléfonos:** (5)3714900 **E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co **Nota:** CLIENTE ESPECIAL

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	7.00	94	ACEITE DE MOTOR	15,030.25	IVA 19.00	19,990.23		125,201.98
2	REPU001	1.00	94	FILTRO DE AIRE	58,215.97	IVA 19.00	11,061.03		69,277.00
3	REPU001	1.00	94	FILTRO DE ACEITE	21,924.37	IVA 19.00	4,165.63		26,090.00
4	REPU001	3.00	94	FILTRO DE COMBUSTIBLE	64,653.78	IVA 19.00	36,852.65		230,813.99
5	REPU001	1.00	94	PERNO	37,815.13	IVA 19.00	7,184.87		45,000.00
6	REPU001	4.00	94	LLANTAS DELANTERAS Y TRASERAS	550,637.82	IVA 19.00	418,484.74		2,621,036.02
7	REPU001	1.00	94	DESENGRASANTE	16,806.72	IVA 19.00	3,193.28		20,000.00
8	MECA001	1.00	94	D/M DE DISCO DELANTERO	106,778.15	IVA 19.00	20,287.85		127,066.00
9	MECA001	1.00	94	D/M DE RODAMIENTO ENGRASE	106,778.15	IVA 19.00	20,287.85		127,066.00
10	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE PERNO	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
11	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
12	MECA001	1.00	94	ALINEACION	35,592.44	IVA 19.00	6,762.56		42,355.00
13	MECA001	1.00	94	BALANCEO	14,236.97	IVA 19.00	2,705.02		16,941.99
14	REPU001	2.00	94	MANGUERA DE 1,5 M SEGUN MUESTRA	141,176.47	IVA 19.00	53,647.06		336,000.00
15	REPU001	2.00	94	ABRAZADERA METALICAS	6,302.52	IVA 19.00	2,394.96		15,000.00
16	MECA001	1.00	94	D/M DE MANGUERA	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
17	REPU001	2.00	94	MANGUERA COMBUSTIBLE	155,462.18	IVA 19.00	59,075.63		369,999.99
18	REPU001	2.00	94	ABRAZADERA METALICAS	6,302.52	IVA 19.00	2,394.96		15,000.00
19	REPU001	1.00	94	SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE	75,630.25	IVA 19.00	14,369.75		90,000.00
20	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE MANGUERA COMBUSTIBLE	142,371.43	IVA 19.00	27,050.57		169,422.00
Total Items		20							

FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

CUFE: 0d18d32afd8cdba7daa7f9f5fde586afe55a72285f6858712ed5a95869312be501826016409acaab084a9864ca487cdd
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11870
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-08 09:20:03
Fecha validación: 2026-04-08 09:20:36-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-08

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	4,163,475.62	791,060.37

Totales	
SUBTOTAL:	4,163,475.62
TOTAL Base Imponible:	4,163,475.62
IVA	791,060.37
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	4,954,535.99
TOTAL en letras: Cuatro Millones Novecientos Cincuenta Y Cuatro Mil Quinientos Treinta Y Cinco Con Noventa Y Nueve COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Descuentos y Recargos

#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	4,163,475.62	0.00	0.00

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:KGF872 Kilometraje:0000162383

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-08		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
KGF872	KGF872	LN_SINIESTROS_AUTOS	PPD	2026-04-08

FISCALÍA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	COTIZACIONES
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	Nº 00004782
Nombre:	**Teléfono:**	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	**Página** 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Marzo-06-2026	KGF872	NISSAN FRONTIER D22 NP300	K899378	BLANCO	0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	D/M DE RODAMIENTO ENGRASE	1	1.00			19.00	106,778.15	127,066
MECA001	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	D/M DE MANGUERA	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	CAMBIO DE MANGUERA COMBUSTIBLE	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	ALINEACION	1	1.00			19.00	35,592.44	42,355
MECA001	CAMBIO DE PERNO	1	1.00			19.00	142,371.43	169,422
MECA001	D/M DE DISCO DELANTERO	1	1.00			19.00	106,778.15	127,066
MECA001	BALANCEO	1	1.00			19.00	14,236.97	16,942
REPU001	ABRAZADERA METALICAS	1	2.00			19.00	6,302.52	15,000
REPU001	MANGUERA COMBUSTIBLE	1	2.00			19.00	155,462.18	370,000
REPU001	SENSOR TRAMPA COMBUSTIBLE	1	1.00			19.00	75,630.25	90,000
REPU001	LLANTAS DELANTERAS Y TRASERAS	1	4.00			19.00	550,637.82	2,621,036
REPU001	FILTRO DE AIRE	1	1.00			19.00	58,215.97	69,277
REPU001	MANGUERA DE 1,5 M SEGUN MUESTRA	1	2.00			19.00	141,176.47	336,000
REPU001	ACEITE DE MOTOR	1	7.00			19.00	15,030.25	125,202
REPU001	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	3.00			19.00	64,653.78	230,814
REPU001	FILTRO DE ACEITE	1	1.00			19.00	21,924.37	26,090
REPU001	PERNO	1	1.00			19.00	37,815.13	45,000
REPU001	DESENGRASANTE	1	1.00			19.00	16,806.72	20,000
REPU001	ABRAZADERA METALICAS	1	2.00			19.00	6,302.52	15,000

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Firma Autorizada

Son :Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Seis pesos M/CTE

Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	4,163,476	4,163,476	0	0	791,060	4,954,536

Observ:

Creada Por SILVIA JULIANA JARAMILLO DIAZ



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018718
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura: / Página:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	16:14:30 / 1

Información del Vehículo

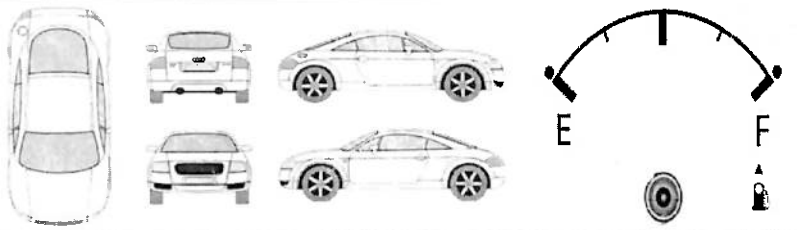
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Marzo-03-2026	KGF872	NISSAN FRONTIER D22...	K899378	BLANCO	2021	162383	03/03/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
REVISION DE ALARMA Y BLOQUE CENTRAL
CAMBIO DE LLANTAS 4
CONTROL DE ALARMA ROTO
ESPARRAGO LLANTA DELANTERA PARTIDO

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio	✓			Llaves	✓		
Parlantes	✓			Llaveros	✓		
Antena	✓			Llanta de Repuesto	✓		
Encendedor		✓		Gato	✓		
Espejos	✓			Llave Pernos		✓	
Plumillas	✓			Herramientas	✓		
Tapetes	✓			Tapa de Gasolina	✓		
Copas				Equipo de Carretera	✓		



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90dias calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibídem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehiculo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehiculo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehiculo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Juliana Jaramillo
Asesor de Servicios
LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-37
	FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	18418	20	2	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)						
DIRECCION ESPECIALIZADA CONTRA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS CESAR	NISSAN	FRONTIER D22/NP300	K	8	9	9	3	7	8

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
160.610	2012	KGF-872	3506011611

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO			
1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	6	
2	REVISION ALARMA Y BLOQUE CENTRAL	7	
3	N/A	8	
4	N/A	9	
5	N/A	10	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES		Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
MIGUEL ANTONIO MALAVER TUAY	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1 Juliana Jaramillo Firma Autorizada	ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°. 79.978.068	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-88
	FORMATO SOLICITUD SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS	Versión: 01

ORDEN SUMINISTRO DE LLANTAS	No.	14718	FECHA SOLICITUD	AAAA	MM	DD
				2026	02	20

CIUDAD	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO-SRA	SECCIONAL	CONTRATISTA
VALLEDUPAR	GRUPO AOPYO CARIBE	CESAR	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S

NOMBRE SERVIDOR RESPONSABLE DEL VEHÍCULO	No. CÉDULA	DEPENDENCIA
MIGUEL ANTONIO MALAVER TUAY	79978068	DIRECCION ESPECIALIZADA CONTRA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

MARCA VEHÍCULO	LÍNEA	CHASIS COMPLETO	MODELO	PLACA	KILOMETRAJE	CILINDRAJE
NISSAN	D22/NP300	3N6PD23Y0ZK893578	2012	KGF 872	160610	2500

CANTIDAD DE LLANTAS (número y letra)	(4) CUATRO	REFERENCIA	255/70R16

VEHÍCULO BLINDADO	SI		NO	X

MIGUEL ANTONIO MALAVER TUAY	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1 Juliana Jaramillo Firma Autorizada	ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
FIRMA SERVIDOR RESPONSABLE DEL VEHÍCULO	NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR RESPONSABLE TRANPORTES SRA / ENLACE DELEGADA O DIRECCIÓN	VoBo JEFE DEPARTAMENTO TRANSPORTES O QUIEN HAGA SUS VECES EN LAS SRA

FOTOGRAFÍAS



FOTO LLANTA DELANTERA DERECHA



FOTO CON PLACA



FOTO LLANTA DELANTERA IZQUIERDA



FOTO LLANTA TRASERA DERECHA

FOTO LLANTA TRASERA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:



FOTO LLANTA TRASERA IZQUIERDA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar 08 de Abril de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo **MIGUEL MALAVER** con la cédula de ciudadanía N°**79.978.068** manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No.18718 al vehículo de Marca NISSAN FRONTIER de placas KGF872.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11871
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-08 09:24:32
Fecha validación: 2026-04-08 09:25:01-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-08

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO
NIT: 901060200-1	**NIT:** 800187568-6
Actividad Económica: 4520	**Actividad Económica:** 8424
Responsabilidad: No aplica – Otros-	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO
Dirección: CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO	**Teléfonos:** (5)3714900
Teléfonos: 6055894275	**E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Contacto: MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	**Nota:** CLIENTE ESPECIAL
E-mail: multiserviciosm01@gmail.com	
Nota: RÉGIMEN COMÚN	

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	2.00	94	BALINERAS DELANTERAS	35,713.45	IVA 19.00	13,571.11		84,998.01
2	REPU001	1.00	94	BOMBA DE FRENO	79,831.93	IVA 19.00	15,168.07		95,000.00
3	REPU001	1.00	94	LIQUIDO DE FRENOS	5,537.82	IVA 19.00	1,052.19		6,590.01
4	REPU001	1.00	94	FILTRO DE AIRE	13,193.28	IVA 19.00	2,506.72		15,700.00
5	REPU001	1.00	94	KIT RODAJE	110,846.22	IVA 19.00	21,060.78		131,907.00
6	REPU001	1.00	94	PASTILLAS DELANTERAS	52,705.04	IVA 19.00	10,013.96		62,719.00
7	REPU001	1.00	94	MEDIO KIT DE EMPAQUE DE MOTOR	50,420.17	IVA 19.00	9,579.83		60,000.00
8	REPU001	1.00	94	EMPAQUE CULATIN	37,815.13	IVA 19.00	7,184.87		45,000.00
9	REPU001	1.00	94	MANGUERA DE GASOLINA	4,201.68	IVA 19.00	798.32		5,000.00
10	REPU001	1.00	94	ACEITE DE MOTOR	9,551.26	IVA 19.00	1,814.74		11,366.00
11	REPU001	1.00	94	FILTRO DE ACEITE	15,126.05	IVA 19.00	2,873.95		18,000.00
12	MECA001	1.00	94	MANTENIMIENTO RAPIDO	56,678.15	IVA 19.00	10,768.85		67,447.00
13	MECA001	1.00	94	ARREGLO AL SISTEMA ELECTRICO	71,128.57	IVA 19.00	13,514.43		84,643.00
14	MECA001	1.00	94	REVISION GENERAL DE FRENO	81,273.95	IVA 19.00	15,442.05		96,716.00
15	MECA001	1.00	94	SINCRONIZACION	94,932.77	IVA 19.00	18,037.23		112,970.00
Total Items		15							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	754,668.92	143,387.09

Totales	
SUBTOTAL:	754,668.92
TOTAL Base Imponible:	754,668.92
IVA	143,387.09
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	898,056.01

TOTAL en letras: Ochocientos Noventa Y Ocho Mil Cincuenta Y Seis Con Cero Un COP

Redondeo Aplicado: 0.00

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado

CUFE: 827a858fc9099a1d2c5beef28eca7758ff632348af08b07a310f3405308d5e3407f2e2d70052d58a7af6d0cfa310132e
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11871
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-08 09:24:32
Fecha validación: 2026-04-08 09:25:01-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-08

Descuentos y Recargos

#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	754,668.92	0.00	0.00

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:MVW48D Kilometraje:0000060904

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-08		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

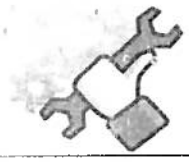
Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
MVW48D	MVW48D	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-08

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

CUFE: 827a858fc9099a1d2c5beef28eca7758ff632348af08b07a310f3405308d5e3407f2e2d70052d58a7af6d0cfa310132e
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791





MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	COTIZACIONES
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	Nº 00004745
Nombre:	**Teléfono:**	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	**Página** 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Marzo-04-2026	MVW48D	BAJAJ DISCOVER	9FLA15BZ3FAJ43827		0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	SINCRONIZACION	1	1.00			19.00	94,932.77	112,970
MECA001	ARREGLO AL SISTEMA ELECTRICO	1	1.00			19.00	71,128.57	84,643
MECA001	MANTENIMIENTO RAPIDO	1	1.00			19.00	56,678.15	67,447
MECA001	REVISION GENERAL DE FRENO	1	1.00			19.00	81,273.95	96,716
REPU001	ACEITE DE MOTOR	1	1.00			19.00	9,551.26	11,366
REPU001	MANGUERA DE GASOLINA	1	1.00			19.00	4,201.68	5,000
REPU001	FILTRO DE ACEITE	1	1.00			19.00	15,126.05	18,000
REPU001	EMPAQUE CULATIN	1	1.00			19.00	37,815.13	45,000
REPU001	KIT RODAJE	1	1.00			19.00	110,846.22	131,907
REPU001	BOMBA DE FRENO	1	1.00			19.00	79,831.93	95,000
REPU001	MEDIO KIT DE EMPAQUE DE MOTOR	1	1.00			19.00	50,420.17	60,000
REPU001	BALINERAS DELANTERAS	1	2.00			19.00	35,713.45	84,998
REPU001	LIQUIDO DE FRENOS	1	1.00			19.00	5,537.82	6,590
REPU001	PASTILLAS DELANTERAS	1	1.00			19.00	52,705.04	62,719
REPU001	FILTRO DE AIRE	1	1.00			19.00	13,193.28	15,700

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

Son :Ochocientos Noventa y Ocho Mil Cincuenta y Seis pesos M/CTE

Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	754,669	754,669	0	0	143,387	898,056

Observ :

Creada Por LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ
Impresa Por LUIFER
Hora 09:04:34

Firma Autorizada

RECIBIDA Y ACEPTADA



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018600
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura: / Página:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	11:12:25 / 1

Información del Vehículo

Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Febrero-17-2026	MVW48D	BAJAJ DISCOVER	9FLA15BZ3FAJ43827		2015	60904	02/17/2026

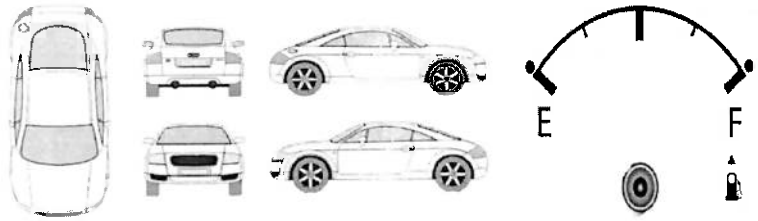
Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA

CAMBIO DE ACEITE
MANTENIMEINTO PREVENTIVO REVISION DE FUGAS

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio				Llaves			
Parlantes				Llaveros			
Antena				Llanta de Repuesto			
Encendedor				Gato			
Espejos				Llave Pernos			
Plumillas				Herramientas			
Tapetes				Tapa de Gasolina			
Copas				Equipo de Carretera			



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901.060.200-1
Firma Autorizada

Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90dias calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibídem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Asesor de Servicios
LUIS FERNANDO VERGARA MARTINEZ

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-37
	FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	18600	11	2	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)						
SECCION DE POLICIA JUDICIAL GRUPO VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL	BAJAJ	DISCOVER 125	A	J	4	3	8	2	7

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
60.627	2015	MVW 48D	3176378653

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO

1	CAMBIO ACEITE	6	
2	MANTENIMINETO PREVENTIVO / REVISAR FUGA DE ACEITE	7	
3	N/A	8	
4	N/A	9	
5	N/A	10	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES		Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
RAFAEL VELASQUEZ MANJARRES	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT 901060200-1 Juliana Jaramillo Firma Autorizada	ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°. 77.029.115	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar 06 de Marzo de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo **LUIS VILLERO MENDOZA** con la cédula de ciudadanía N°77.160.290 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No, **18600** Al vehículo de Marca DISCOVER de placas MVW48D.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:
FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11872
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-08 09:30:22
Fecha validación: 2026-04-08 09:30:56-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-08

N° Resolución: 18764100236192 **Prefijo:** MMFE **Consecutivo:** 10813 hasta 50000 **Fecha:** 2025-10-17 **hasta** 2026-10-17

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Multiservicios y Mantenimientos del cesar SAS	**Razón social/Nombre:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO
NIT: 901060200-1	**NIT:** 800187568-6
Actividad Económica: 4520	**Actividad Económica:** 8424
Responsabilidad: No aplica – Otros-	**Dirección:** CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON - VALLEDUPAR - CESAR - CO
Dirección: CALLE 22 # 14 - 11 DOCE DE OCTUBRE - VALLEDUPAR - Cesar - CO	**Teléfonos:** (5)3714900
Teléfonos: 6055894275	**E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Contacto: MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	**Nota:** CLIENTE ESPECIAL
E-mail: multiserviciosm01@gmail.com	
Nota: RÉGIMEN COMÚN	

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	REPU001	1.00	94	KIT RODAJE	92,593.28	IVA 19.00	17,592.72		110,186.00
2	REPU001	1.00	94	BANDAS TRASERAS	32,905.88	IVA 19.00	6,252.12		39,158.00
3	REPU001	3.00	94	BALINERAS TRASERAS	36,031.09	IVA 19.00	20,537.72		128,630.99
4	REPU001	1.00	94	FILTRO DE ACEITE	15,126.05	IVA 19.00	2,873.95		18,000.00
5	REPU001	1.00	94	CAUCHO PORTA ESTRELLA	50,420.17	IVA 19.00	9,579.83		60,000.00
6	REPU001	1.00	94	BALINERA PORTA ESTRELLA	50,420.17	IVA 19.00	9,579.83		60,000.00
7	REPU001	1.00	94	PASTILLAS DELANTERAS	44,131.93	IVA 19.00	8,385.07		52,517.00
8	REPU001	1.00	94	PERILLA DELANTERA	29,684.03	IVA 19.00	5,639.97		35,324.00
9	REPU001	1.00	94	PERILLA TRASERA	29,684.03	IVA 19.00	5,639.97		35,324.00
10	MECA001	1.00	94	AJUSTE DE PASTA	29,411.76	IVA 19.00	5,588.23		34,999.99
11	REPU001	1.00	94	ACEITE DE MOTOR	7,925.21	IVA 19.00	1,505.79		9,431.00
12	REPU001	1.00	94	CUNAS DE DIRECCION	33,613.45	IVA 19.00	6,386.56		40,000.01
13	REPU001	1.00	94	FILTRO DE AIRE	12,960.50	IVA 19.00	2,462.50		15,423.00
14	REPU001	1.00	94	BOMBILLOS DE STOP	5,321.01	IVA 19.00	1,010.99		6,332.00
15	REPU001	1.00	94	TORNILLOS DE PORTA ESTRELLA	7,563.03	IVA 19.00	1,436.98		9,000.01
16	MECA001	1.00	94	MANTENIMIENTO RAPIDO	56,678.15	IVA 19.00	10,768.85		67,447.00
17	MECA001	1.00	94	SINCRONIZACION	94,932.77	IVA 19.00	18,037.23		112,970.00
18	MECA001	1.00	94	MANTENIMIENTO FRENOS	81,273.95	IVA 19.00	15,442.05		96,716.00
19	MECA001	1.00	94	MANTENIMIENTO TREN DELANTERO	121,605.04	IVA 19.00	23,104.96		144,710.00
20	MECA001	1.00	94	CAMBIO CUNAS DE DIRECION	64,857.14	IVA 19.00	12,322.86		77,180.00
21	MECA001	1.00	94	CAMBIO DE RODAJE	59,974.79	IVA 19.00	11,395.21		71,370.00
Total Items		21							

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

CUFE: 4c0b37dd6160518db834112cc93915d777728914536eb27c200cb7e614bde0654938b913cfb89055e9ebefc48cafca49
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: MMFE11872
Fecha y Hora de Generación: 2026-04-08 09:30:22
Fecha validación: 2026-04-08 09:30:56-05:00
Fec. Vcto.: 2026-05-08

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	1,029,175.61	195,543.37

Totales	
SUBTOTAL:	1,029,175.61
TOTAL Base Imponible:	1,029,175.61
IVA	195,543.37
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	1,224,718.98

TOTAL en letras: Un Millon Doscientos Veinticuatro Mil Setecientos Dieciocho Con Noventa Y Ocho COP

Redondeo Aplicado: 0.00

Descuentos y Recargos

#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	DESCUENTO GENERAL OTORGADO	1,029,175.61	0.00	0.00

Información Adicional

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;alberto.castilla@fiscalia.gov.co#$

#$29-01-01-L0;FGN-RCA-0099-2024;ALBERTO.CASTILLA@FISCALIA.GOV.CO#$

Placa:JQU45C Kilometraje:0000019526

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2026-04-08		0000000	01	0000	SIN DATOS	0	0000

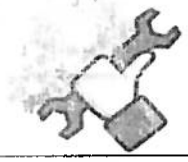
Ordenes de Compra

Código Cliente	Numero de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
JQU45C	JQU45C	MECÁNICA / OTROS	PPD	2026-04-08

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

CUFE: 4c0b37dd6160518db834112cc93915d777728914536eb27c200cb7e614bde0654938b913cfb89055e9ebefc48cafca49
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791





MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Cra 7 - 62 Esquina - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

mazda HYUNDAI JAC KIA CHERY CHEVROLET Ford CAT

Nit/Cédula:	Dirección:	COTIZACIONES
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-...	N° 00004787
Nombre:	**Teléfono:**	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)3714900 IVA - REGIMEN COMÚN	Página 1

Fecha de Cotización	Nro Placa	Descripción del Vehículo	VIN	Color	Kilometraje
Marzo-12-2026	JQU45C	SUZUKI BEST			0

Producto	Descripción del Producto	Bd	Cantidad		Ds1	Iva	Valor Unitario	Valor Total
MECA001	CAMBIO DE RODAJE	1	1.00			19.00	59,974.79	71,370
MECA001	AJUSTE DE PASTA	1	1.00			19.00	29,411.76	35,000
MECA001	SINCRONIZACION	1	1.00			19.00	94,932.77	112,970
MECA001	MANTENIMIENTO TREN DELANTERO	1	1.00			19.00	121,605.04	144,710
MECA001	CAMBIO CUNAS DE DIRECION	1	1.00			19.00	64,857.14	77,180
MECA001	MANTENIMIENTO RAPIDO	1	1.00			19.00	56,678.15	67,447
MECA001	MANTENIMIENTO FRENOS	1	1.00			19.00	81,273.95	96,716
REPU001	FILTRO DE AIRE	1	1.00			19.00	12,960.50	15,423
REPU001	TORNILLOS DE PORTA ESTRELLA	1	1.00			19.00	7,563.03	9,000
REPU001	BOMBILLOS DE STOP	1	1.00			19.00	5,321.01	6,332
REPU001	ACEITE DE MOTOR	1	1.00			19.00	7,925.21	9,431
REPU001	CAUCHO PORTA ESTRELLA	1	1.00			19.00	50,420.17	60,000
REPU001	FILTRO DE ACEITE	1	1.00			19.00	15,126.05	18,000
REPU001	BANDAS TRASERAS	1	1.00			19.00	32,905.88	39,158
REPU001	PERILLA TRASERA	1	1.00			19.00	29,684.03	35,324
REPU001	KIT RODAJE	1	1.00			19.00	92,593.28	110,186
REPU001	BALINERA PORTA ESTRELLA	1	1.00			19.00	50,420.17	60,000
REPU001	CUNAS DE DIRECCION	1	1.00			19.00	33,613.45	40,000
REPU001	PASTILLAS DELANTERAS	1	1.00			19.00	44,131.93	52,517
REPU001	PERILLA DELANTERA	1	1.00			19.00	29,684.03	35,324
REPU001	BALINERAS TRASERAS	1	3.00			19.00	36,031.09	128,631

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

Son :Un Millon Doscientos VeintiCuatro Mil Setecientos Diecinueve pesos M/CTE

Ventas Exentas	Ventas Gravadas	Valor Cotización	Valor Desctos $	Retenciones	Valor IVA $	Total Cotización $
0	1,029,176	1,029,176	0	0	195,543	1,224,719

Observ :

Creada Por SILVIA JULIANA JARAMILLO DIAZ
Impresa Por SILVIA
Hora 14:49:30

Firma Autorizada

RECIBIDA Y ACEPTADA



MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S
Nit: 901.060.200-1
Calle 22 # 14 - 11 - Teléfonos: 589-42-75 - 3104651461
Valledupar - Cesar
Correo: multiserviciosm01@gmail.com

Nit/Cédula:	Dirección:	ORDEN DE SERVICIO N°
800187568	CL 53 B 46 50 P 3 ED NELMAR BRR BOSTON-VALLEDUPAR	ORD-00018768
Nombre:	**Teléfono:**	Hora de Apertura: 08:57:17 / Página: 1
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL...	(5)...	

Información del Vehículo

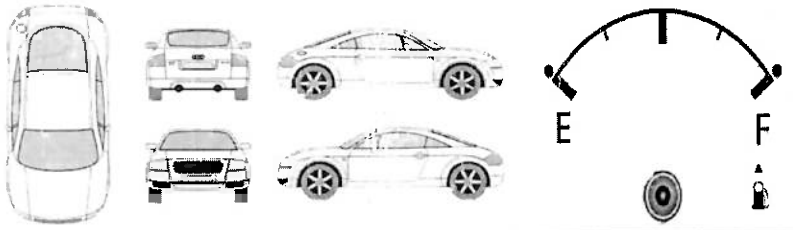
Fecha de la Orden	Nro de Placa	Descripción del Vehículo	VIN del Vehículo	Color	Modelo	Kilometraje	Entregar El:
Marzo-11-2026	JQU45C	SUZUKI BEST			2012	19526	03/11/2026

Solicitud del Cliente

CLIENTE SOLICITA:
MANTENIMIENTO PREVENTIVO
CAMBIO DE RODAJE
FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS
AJUSTE DE PASTAS

Trabajos Realizados

	SI	NO	CAN		SI	NO	CAN
Radio				Llaves			
Parlantes				Llaveros			
Antena				Llanta de Repuesto			
Encendedor				Gato			
Espejos				Llave Pernos			
Plumillas				Herramientas			
Tapetes				Tapa de Gasolina			
Copas				Equipo de Carretera			



Código de Producto	Descripción del Repuesto o Servicio	Bod	Cantidad	Iva	Valor Unitario (Antes de Iva)	Valor Iva	Valor Total	Trabajo Realizado Por	Id de Cargue
.NULL.			0.00	0	0.00	0	0		0

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.
NIT: 901060200-1
Juliana Jaramillo
Firma Autorizada

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

	Valor de la Orden	Valor de Iva	Total Orden
	0	0	0

ESTIMADO CLIENTE: Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio usted cuenta. CONDICIONES: 1- La garantía de mano de obra de los trabajos aquí relacionados es de 90 días calendario 2 - La garantía por repuestos y materiales suministrados e instalados por la empresa es de 90dias calendarios o la que entregue el proveedor de los insumos si es menor a nuestra garantía. 3 los repuestos y piezas son suministrados por la empresa, salvo estipulación en contrario. 4 - Los riesgos y los peligros del vehículo entregado para su reparación a la empresa, pertenecen exclusivamente y totalmente al propietario del vehículo,durante todo el tiempo que este permanezca en nuestras instalaciones, desde el momento de la entrega del vehículo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación, pues para el renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del artículo 2053 del código civil en concordancia con los art 1064, inciso cuarto y 2057 ibídem. 5-La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehículo fuera del taller. 6 - La empresa no responde en ningún caso, por objetos dejados en el vehículo, salvo que se hubiera entregado bajo recibo en la recepción. 7- en caso de fuerza mayor o caso fortuito la empresa no responde por pérdidas o deterioros en los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. 8 - La empresa queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehículo, mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. 9 - Es entendido que quien contrata y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehículo o está autorizado por el dueño del mismo, quien conoce y acepta íntegramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra y conste en este documento. 10 - La empresa solo se hace responsables por los trabajos aquí relacionados autorizados por el cliente. 11 - Por disposición de la superintendencia de industria y comercio la empresa dispone de un mecanismo institucional de recepción y tramite de peticiones quejas y reclamos. 12-Una vez la empresa de aviso de la finalización del servicio se cobraran $50.000 (cincuenta mil pesos) por día de bodegaje,además no nos hacemos responsables de los daños que le pudieran ocurrir en ese tiempo. Como responsables del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular 9 de Junio 20 de 2001 y de las normas que las disposiciones contenidas en la circular 9 de junio 20 de 2001 y de las normas que la complementan, modificar o aclarar, se ha designado en la empresa un funcionario para tal efecto.

Firma Cliente

Asesor de Servicios
SILVIA JULIANA JARAMILLO DIAZ

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE BIENES	Código: FGN-AP04-F-37
	FORMATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	Versión: 02

CONTRATISTA	ORDEN DE TRABAJO No.	DD	MM:	AA:
TALLER MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S	18768	10	2	2026

DEPENDENCIA:	MARCA VEHÍCULO:	LINEA VEHÍCULO:	CHASIS N° (SIETE ÚLTIMOS DÍGITOS)						
SECCION DE POLICIA JUDICIAL CTI GRUPO CRMINALISTICA VALLEDUPAR CESAR	SUZUKI	BEST125	C	1	0	9	8	6	5

KILOMETRAJE:	MODELO:	PLACA:	N°. CELULAR / EXTENSIÓN / AVANTEL
19	2012	JQU45C	3225576175

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO			
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	6	
2	CAMBIO RODAJE	7	
3	FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS	8	
4	N/A	9	
5	N/A	10	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO ADICIONALES		Aval	Fecha
11			
12			
13			
14			

Nombre solicitante del mantenimiento		
RAFAEL VELASQUEZ MANJARRES	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S. NIT: 901060200-1 Juliana Jaramillo Firma Autorizada	ALBERTO FIDEL CASTILLO FUENTES
C.C. N°. 77029115	V.B. Técnico Mecánico / personal administrativo	Vo.Bo. JEFE DTR O GT

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Valledupar 24 de Marzo de 2026
Doctor
Subdirector Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación Seccional Cesar
Ciudad Valledupar.

Asunto: ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE VEHICULO

Yo **HEY LENS JAIR PINTO BAUTISTA** con la cédula de ciudadanía N°77.194.791 manifiesto haber recibido a entera satisfacción y dentro del tiempo estipulado el servicio prestado por el taller autorizado por la fiscalía general de la Nación Seccional Cesar, Taller Multiservicios y Mantenimiento Del Cesar Identificado con NIT 901060200-1, en cumplimiento de la Orden de Trabajo No.18768 al vehículo de Marca SUZUKI BEST 125 de placas JQU45C.

La presente acta se firma a solicitud del interesado con destino a la oficina de Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

Firma del responsable del vehículo

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Seccional Cesar - Grupo Transporte
Documento Autorizado: